



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN POI 2021

I SEMESTRE

Servicio de Parques de Lima

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización





INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 – PRIMER SEMESTRE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA

**Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG
Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG**

**Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Subgerencia de Planeamiento y Modernización**

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1 Modificaciones.....	4
2.2 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas	7
2.2.1 Evaluación de Cumplimiento de las metas físicas	7
2.2.2 Evaluación de Cumplimiento de las metas financieras	58
2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas	64
2.4 Medidas para la mejora continua.....	66
3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
3.1 Conclusiones.....	68
3.2.Recomendaciones	69
4 ANEXOS.....	69
4.1 Reporte de Seguimiento del POI 2021 – Primer semestre.	69
Anexo 4.1_Reporte de Seguimiento del POI 2021- Primer semestre.....	70



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) del primer semestre del año 2021, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ha sido elaborado teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la Guía para el seguimiento y evaluación de CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD. La mencionada Guía establece que la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI será de periodicidad semestral.

El POI 2021 de SERPAR LIMA, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021) por el monto total de S/ 54,584,021.00, fue objeto de modificaciones mediante Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, la cual contempla un sinceramiento de las metas físicas de los centros de costo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM), Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información (SGSTI), Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH), Subgerencia de Abastecimiento (SGASA), Subgerencia de Tesorería (SGT), Subgerencia de Ejecución Coactiva (SGEC), Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (GCII), Gerencia de Proyectos (GPROY), Gerencia de Áreas Verdes (GAV), EMAPE, Subgerencia de Mantenimiento Técnico (SGMT) y Parque Metropolitano La Exposición. De igual modo, se realiza la incorporación de una meta presupuestaria relacionada al Proyecto de Inversión “Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate – Lima – Lima” con Código Unificado N° 2193068. Así mismo, contempla las modificatorias presupuestales en el nivel funcional programático e institucional. SERPAR LIMA, mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2021/SG y Resolución de Secretaría General N° 023-2021/SG autorizó el crédito suplementario proveniente del saldo de balance del año 2020 hasta por la suma de S/ 4'000,000 y S/ 2'388,031, respectivamente. Así mismo, La Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Acuerdo de Concejo N° 092 de fecha 11 de marzo de 2021, y Acuerdo de Concejo N° 150 de fecha 29 de abril de 2021, aprobó las transferencias financieras a favor de SERPAR LIMA hasta por la suma de S/ 6'744,140 y S/ 8'664,052.74, incorporadas al presupuesto institucional del Servicio de Parques de Lima mediante la Resolución de Secretaría General N° 025-2021/SG y Resolución de Secretaría General N° 048-2021/SG, respectivamente; para atender la demanda parcial de gasto correspondiente al pago de pensiones y remuneraciones del personal nombrado y contratado, así como la contratación de personal, la adquisición de bienes y contratación de servicios que permitan garantizar la prestación de servicios en los diferentes parques zonales y metropolitanos, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2021. En este sentido, al 31 de julio de 2021, SERPAR LIMA cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 76,380,244. La presente evaluación, en mérito a la información remitida por los órganos y unidades orgánicas de SERPAR LIMA, expone el porcentaje de cumplimiento, al primer semestre de 2021, de las metas físicas programadas a nivel de actividades operativas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas y mejora continua. En adición a ello, se describe la ejecución



del presupuesto de ingresos y gastos, los mismos que ascienden a S/ 30'992,897 y S/ 24'199,603 respectivamente.

El presente informe de evaluación comprende el resumen ejecutivo, análisis de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, conclusiones, recomendaciones y anexos.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Con la Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, en el cual se programa un total de 1,982,259 de metas físicas anuales. De forma posterior, mediante Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG se aprobó la modificación versión 1 del POI 2021 a fin de reprogramar las metas físicas obteniendo una programación anual de 1,729,859 al primer semestre se ejecutó 546,980 metas físicas lo que representa el 28% de avance en ejecución con relación del POI 2021, y el 32% de avance en ejecución con relación a la modificación versión 1 del POI 2021. El detalle de ejecución se observa en el cuadro N° 01, y en esta sección se analizará los factores que contribuyeron o dificultaron su cumplimiento.

Cuadro N° 01
Ejecución POI Aprobado vs. POI Modificado

META	Actividades programadas	Actividades ejecutadas		Actividades programadas	Actividades ejecutadas	
	POI 2021	Al 30.6.2021		POI 2021 V.1	Al 30.6.2021	
	R.S.G. 115-2020/SG	Cant.	%	R.S.G. 71-2021/SG	Cant.	%
Meta 1	5,519	3,589	65%	5,756	3,589	62%
Meta 2	408	216	53%	408	216	53%
Meta 3	1,970,098	537,358	27%	1,717,460	537,358	31%
Meta 4	6,222	5,809	93%	6,221	5,809	93%
Meta 5	12	6	50%	12	6	50%
Meta 6	0	2	0%	2	2	100%
TOTAL	1,982,259	546,980	28%	1,729,859	546,980	32%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.1 Modificaciones

El Plan Operativo Institucional 2021 del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG de fecha 30 de diciembre de 2020, se programó 1,982,259 metas físicas a nivel de actividades operativas con un PIA por el monto total de S/ 54,584,021

Al primer semestre del 2021, la Entidad realizó la siguiente modificación del POI:



- POI 2021 Modificado Versión 1, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, de fecha 26 de julio de 2021: Se autorizó 2 créditos suplementarios provenientes del saldo de balance del año 2020, aprobados mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2021/SG de fecha 19 de enero de 2021 por la suma de hasta S/ 4'000,000.00, mediante la Resolución de Secretaría General N° 023-2021/SG de fecha 05 de marzo de 2021 por la suma de hasta S/ 2'388,031.00. Así mismo, se realiza el incremento de 2 créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021, aprobados mediante Resolución N° 025-2021/SG de fecha 17 de marzo de 2021 por la suma de hasta S/ 6'744,140.00, y mediante Resolución N° 048-2021/SG de fecha 17 de mayo de 2021 por la suma de hasta S/ 8'664,052.74, generándose un PIM por el monto de S/ 76,380,244. Así mismo, se realizó un sinceramiento de las metas físicas de los centros de costo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM), Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información (SGSTI), Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH), Subgerencia de Abastecimiento (SGASA), Subgerencia de Tesorería (SGT), Subgerencia de Ejecución Coactiva (SGEC), Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (GCII), Gerencia de Proyectos (GPROY), Gerencia de Áreas Verdes (GAV), EMAPE, Subgerencia de Mantenimiento Técnico (SGMT) y Parque Metropolitano La Exposición. Para finalizar, adicionalmente en el POI 2021 Modificado Versión 1, se incorporó la actividad presupuestaria “2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima”, asociada al Centro de Costo de la Gerencia de Proyectos, incluyéndose en su alcance 2 metas físicas a nivel de actividades operativas.

En mérito a lo antes mencionado, a continuación, se detallan las modificaciones realizadas a nivel de metas físicas y financieras:

- **A nivel de Metas Físicas por actividad Presupuestaria**

En el cuadro N° 02, se observa que se programaron inicialmente 1,982,259 metas físicas a nivel de actividades operativas, y como consecuencia de la modificación se disminuyó a 1,729,859 metas físicas.

Cuadro N° 02

Modificaciones de Metas Físicas por Actividad Presupuestaria – Primer Semestre

ACTIVIDAD	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	METAS FÍSICAS APROBADAS	METAS FÍSICAS MODIFICADAS
5000003 Gestión Administrativa	0000009 Acciones Administrativas	Meta 1	5,519	5,756
5000715 Difusión Cultural	1596248 Actividades Deportivas y Recreativas	Meta 2	408	408
500950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de	0012672 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	Meta 3	1,970,098	1,717,460



Áreas Verdes en Avenidas	1596266 Mantenimiento y Gestión de Parques Administrados	Meta 4	6,222	6,221
5000991 Obligaciones Previsionales	0001154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Meta 5	12	12
2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima	0006005 Expediente Técnico De Parques	Meta 6	0	2
TOTAL			1,982,259	1,729,859

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

- A nivel de Metas Financieras por actividad Presupuestaria

En el Cuadro N° 03, se observa que el POI 2021 se aprobó con un PIA por el monto total de S/ 54,584,021 y como consecuencia de las modificaciones se obtiene un PIM por el monto total de S/ 76,380,244.

Cuadro N° 03
Modificaciones de Metas Financieras por Actividad Presupuestaria – Primer Semestre

ACTIVIDAD	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	PIA 2021	PIM
5000003 Gestión Administrativa	0000009 Acciones Administrativas	Meta 1	12,860,728	19,783,306
5000715 Difusión Cultural	1596248 Actividades Deportivas y Recreativas	Meta 2	432,380	683,480
500950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas	0012672 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	Meta 3	6,028,690	9,360,700
	1596266 Mantenimiento y Gestión de Parques Administrados	Meta 4	34,626,897	45,301,210
5000991 Obligaciones Previsionales	0001154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Meta 5	635,326	928,679
2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima	0006005 Expediente Técnico De Parques	Meta 6	0	322,869
TOTAL			54,584,021	76,380,244

Elaborado por: Subgerencia de Presupuesto



2.2 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas

2.2.1 Evaluación de Cumplimiento de las metas físicas

a. Cumplimiento por estrategia institucional

El Marco Estratégico 2020-2023 de SERPAR LIMA es un instrumento de gestión que define la estrategia institucional de la entidad, y está articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima. El mencionado Marco Estratégico está compuesto por 8 estrategias, las cuales definen los resultados que la entidad espera lograr en un determinado periodo de tiempo. A continuación, se describe el nivel de cumplimiento de las metas físicas por cada Centro de Costo en relación con las estrategias institucionales.

Cuadro N° 04
Cumplimiento por Estrategia Institucional – Al Primer Semestre

MARCO ESTRATÉGICO 2020-2023 SERPAR LIMA	CENTROS DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	EJECUCIÓN METAS FISICAS			AV. ANUAL %
			PROG.	EJEC.	AV. %	
			ESTRATEGIA			
El.01. Mantenimiento de áreas verdes permanente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.	Gerencia de Áreas Verdes	1,305,641	705,924	457,283	64.78%	35%
	EMAPE	5,660	4,149	2,352	56.69%	42%
El.02. Plantación de árboles sostenibles en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA y en los distritos de Lima Metropolitana.	Programa Arborización Urbana	406,159	96,053	77,723	80.92%	19%
El.03. Servicios recreativos y deportivos permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	228	126	115	91.27%	50%
	Subgerencia De Guardaparques y Seguridad	53	27	27	100.00%	51%
	Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	300	295	98.39%	98%
	Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	300	289	96.28%	96%
	Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	300	295	98.44%	98%
	Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	300	288	96.06%	96%
	Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	300	283	94.22%	94%
	Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	300	287	95.50%	96%
	Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	300	289	96.28%	96%



	Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	300	297	99.00%	99%
	Administración Parque Metropolitano Universitario	300	300	297	99.00%	99%
	Administración Parque Zonal Cahuide	300	300	295	98.17%	98%
	Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	300	283	94.22%	94%
	Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	300	284	94.61%	95%
	Administración Parque Zonal Huáscar	300	300	291	97.11%	97%
	Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	300	284	94.61%	95%
	Administración Parque Zonal Huiracocha	300	300	276	91.94%	92%
	Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	300	293	97.56%	98%
	Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	300	274	91.28%	91%
	Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	300	278	92.56%	93%
	Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	300	274	91.39%	91%
	Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	300	286	95.28%	95%
El.04. Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectiva en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	20	100.00%	49%
El.05. Acciones de mantenimiento de la infraestructura (física, sistema eléctrico, sistema sanitario, sistema de riego tecnificado) deportiva, y recreativa eficaz en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Mantenimiento Técnico	110	67	18	26.87%	16%
El.06. Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	180	96	101	105.21%	56%
El.07. Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA.	Secretaría General	36	18	18	100.00%	50%
	Subgerencia de Gestión Documentaria	67	33	33	100.00%	49%
	Órgano de Control Institucional	61	25	27	108.00%	44%
	Gerencia de Asesoría Jurídica	72	36	35	97.22%	49%
	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	91	44	46	104.55%	51%
	Gerencia de Administración y Finanzas	96	48	46	95.83%	48%
	Subgerencia de Recursos Humanos	542	290	400	137.93%	74%
	Subgerencia de Abastecimiento	56	27	29	107.41%	52%
	Subgerencia de Contabilidad	376	188	173	92.02%	46%
	Subgerencia de Tesorería	368	266	101	37.97%	27%
	Subgerencia de Ejecución Coactiva	1,249	619	525	84.81%	42%
	Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	910	984	1,057	107.42%	116%



	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	1,563	641	952	148.52%	61%
	Gerencia de Proyectos	118	36	61	169.44%	52%
	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	8	100.00%	47%
	Subgerencia de Recursos Humanos	12	6	6	100.00%	50%
	Gerencia de Proyectos	2	2	2	100.00%	100%
El.08. Procesos estratégicos y operativos claves tecnológicos, implementados y/o mejorados en SERPAR LIMA.	Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	151	76	86	113.16%	57%
TOTAL		1,729,859	815,809	546,980	67.05%	32%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

b. Cumplimiento por actividad presupuestaria y centro de costo

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

La Gestión Administrativa, está conformada por las actividades operativas desarrolladas por los Centros de Costo que tienen dentro de su alcance funcional la ejecución de los procesos estratégicos y de soporte de la entidad; asimismo, están orientados prioritariamente al cumplimiento de los sistemas administrativos.

En el Cuadro N° 05 se puede observar que, al primer semestre a nivel de actividades operativas, se programaron 3,331 metas físicas, y se ejecutaron 3,589; representando el 62% de cumplimiento con relación a la programación anual.

Cuadro N° 05
Ejecución de Meta Física de la Actividad 5000003 Gestión Administrativa
Primer Semestre 2021

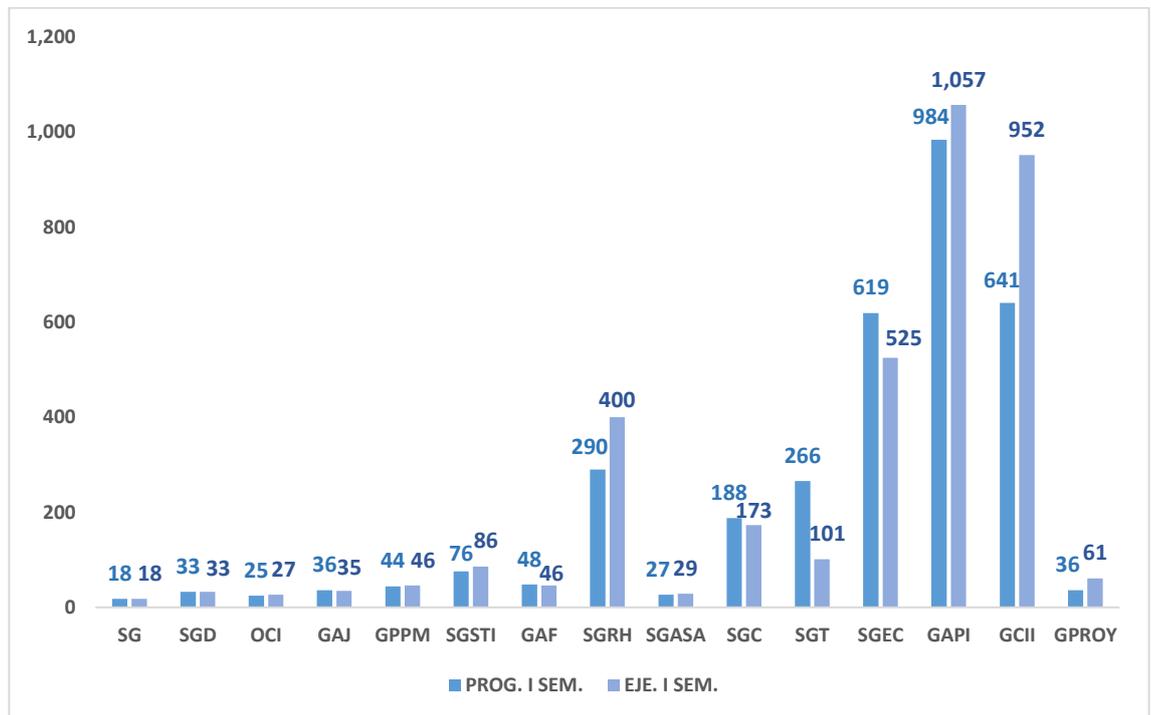
CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	AVANCE FÍSICO - PRIMER SEMESTRE			AV. ANUAL %
		META PROG.	META EJEC.	AV %	
Secretaría General (SG)	36	18	18	100%	50%
Subgerencia de Gestión Documentaria (SGD)	67	33	33	100%	49%
Órgano de Control Institucional (OCI)	61	25	27	108%	44%
Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)	72	36	35	97%	49%
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM)	91	44	46	105%	51%
Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información (SGSTI)	151	76	86	113%	57%
Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)	96	48	46	96%	48%
Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH)	542	290	400	138%	74%
Subgerencia de Abastecimiento (SGASA)	56	27	29	107%	52%
Subgerencia de Contabilidad (SGC)	376	188	173	92%	46%
Subgerencia de Tesorería (SGT)	368	266	101	38%	27%
Subgerencia de Ejecución Coactiva (SGEC)	1,249	619	525	85%	42%



Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario (GAPI)	910	984	1,057	107%	116%
Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (GCII)	1,563	641	952	149%	61%
Gerencia de Proyectos (GPROY)	118	36	61	169%	52%
TOTAL	5,756	3,331	3,589	108%	62%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización.

Gráfico N° 01
Ejecución de Meta Física de la Actividad 5000003 Gestión Administrativa - Al Primer Semestre 2021



Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Como se puede observar del cuadro N° 04 y el gráfico N° 01, a pesar de que a nivel general se ha logrado al primer semestre el 108% de cumplimiento, hay centros de costo que han obtenido un mayor y menor nivel de ejecución.

Centros de costo con mayor nivel de ejecución ($\geq 100\%$):

- **Secretaría General = 100%**, En el primer semestre se logró el 100% de lo programado, se cumplió en gestionar políticas institucionales a nivel entidad, así como a nivel de Concejo Directivo, en dos (2) sesiones de concejo por cada mes, durante el periodo de enero a junio de 2021; proponiendo ante el Concejo Directivo diferentes instrumentos de gestión necesarios para el óptimo desarrollo de las labores de los órganos y unidades orgánicas de SERPAR LIMA. Así mismo, se realizó la supervisión de las contrataciones



de bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad de la sede administrativa, así como de los Parques Zonales y Metropolitanos. De igual forma, se tomaron las medidas necesarias para contar con el personal mínimo necesario para la prestación de servicios al público en general.

- **Subgerencia de Gestión Documentaria = 100%**, En el año 2021 se implementó el nuevo Sistema de Gestión Documental (SGD) en lo que viene al primer semestre se ha registrado 2,411 documentos externos; y se han registrado y emitido 474 documentos internos de la subgerencia, se han distribuido al exterior 979 documentos. A continuación, se describe otras de las tareas de la subgerencia:
 - Transcripción de Resoluciones, certificación y fedateo de documentos: durante el primer semestre, se llevaron a cabo la transcripción de 141 resoluciones, 89 atenciones de fedateo y 125 atenciones de certificaciones.
 - Atención de solicitudes presentadas por usuarios al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública: se atendieron 23 solicitudes de acceso a la información pública entre los meses de enero a junio.
 - Organización, descripción, selección y conservación de documentos: esta tarea consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a clasificar, ordenar y signar los documentos de la entidad, así como asegurar la integridad física y funcional de los documentos que han sido transferidos al Archivo Central para su custodia. En el primer semestre, se ha realizado la organización y descripción de 85 metros lineales de documentos y la conservación de documentos de 140 metros lineales.
 - Préstamo de documentos del Archivo Central: durante el primer semestre del 2021, se atendieron 79 solicitudes de préstamo de las diferentes unidades orgánicas del SERPAR LIMA.

- **Órgano de Control Interno = 108%**, Durante el primer semestre se ha realizado revisión oportuna de la documentación relacionada a los procesos y operaciones del servicio de control simultaneo, así como de los aplicativos informáticos (SEACE, MEF, etc.) que permitieron la programación oportuna del mencionado servicio. Así mismo, con relación a los servicios de control relacionados, durante el primer semestre se ejecutaron 19 acciones.

- **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización = 105%**, la gerencia ha cumplido con más del 100% de lo programado en el primer semestre, reportando las tareas siguientes:
 - Gestión del Planeamiento Institucional: se logró implementar nuevos procedimientos dispuestos desde la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante la Directiva N° 0001-2021-MML-GP - "Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada mediante Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM de fecha 23 de febrero de 2021.



- Gestión de los Instrumentos de Gestión: se cumplió en atención a las propuestas de aprobación, modificación, actualización o derogación de instrumentos de gestión, remitidas por los diferentes órganos y unidades orgánicas.
 - Implementación del Sistema de Control Interno: los entregables del primer semestre del año estuvieron a acorde al calendario dispuesto por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG - “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”
 - Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas: se registró oportunamente la Rendición de Cuentas – periodo 2020, en el aplicativo de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, acorde a la Directiva N° 015-2016-CG/PROD – “Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG.
 - Modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y Funcional Programático: se gestionó la aprobación de seis modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de los meses de enero a junio y cuatro en el Nivel Institucional, dos por la incorporación de saldos de balance 2020 y dos por la aprobación de créditos suplementarios por las transferencias financieras recibidas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
 - Ejecución presupuestaria, aprobación y emisión de la certificación presupuestaria: se realizó de acuerdo con las necesidades institucionales (lo estrictamente necesario) y a lo dispuesto por la Alta Dirección para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el presente año; esto debido a que no se generaron los ingresos según la programación establecida, ello debido a los problemas de la pandemia que azota a nivel mundial el COVID-19.
 - Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional: se cumplió la entrega de la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional al segundo semestre del 2020 en las fechas establecida por norma y registradas en los módulos establecidos por la DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Presentación de los Estados Presupuestarios: se cumplió la entrega de los Estados Presupuestarios en las fechas establecidas por norma y registradas en los módulos establecidos por la DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas. Ello fue posible a las coordinaciones efectuadas con la Subgerencia de Contabilidad.
- **Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información = 113%**, En el primer semestre la subgerencia ha realizado las siguientes tareas:
- Desarrollo, mantenimiento e implementación de módulos en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA): se realizó mantenimiento correctivo del módulo presupuestal del SIGA con respecto al cambio de especifica de gastos, fuente de financiamiento en las planillas,



- mantenimiento del módulo de RR.HH con respecto a la corrección del cálculo de ESSALUD y AFP de las planillas de pago, implementación del módulo de ingreso de comprobante para la Subgerencia de Tesorería, mantenimiento del módulo de ordenes de Servicio para la generación masiva de ordenes de compras y servicios y mantenimiento del módulo de administración de correos electrónicos para poder enviar las boletas de pago electrónicamente a los trabajadores de la institución.
- Desarrollo, mantenimiento e implementación de módulos – SPV: se desarrolló un bachero para la conversión de boletas y facturas generadas por las ventas online de "Escuelas Deportivas y Culturales tanto para modalidad presencial como virtual", análisis y diseño para el desarrollo del módulo de contabilidad dentro del Sistema de Cajas (SPV), se desarrolló en Web Service para la integración del registro y búsquedas, esto nos permite realizar reservas online y la actualización automática hacia el sistema punto de venta, se desarrolló la primera fase del módulo de contabilidad (ventas central, mantenimiento producto central y mantenimiento catálogo cuenta) para mejorar los procesos internos de la migración de los comprobantes a sus respectivas cuentas, actualización de la emisión de comprobantes electrónicos solicitado por SUNAT según la Resolución de Superintendencia N° 000193-2020/SUNAT, actualización de la información en el sistema teniendo como referencia todos los parques y sus servicios correspondientes a las reservas de losas deportivas están definidas en tipo de cancha, deporte y losas disponibles, actualización en el sistema por lotes (escuelas virtuales) integrando dos nuevos servicios para los ciudadanos, se desarrolló un interfaz en el módulo de cheques del banco Scotiabank con la finalidad de imprimir cheques con el formato del banco, se realizó el análisis y diseño del sistema de estacionamiento con la finalidad de controlar el total de ingreso y salidas de los vehículos, se desarrolló un rest listar para el servicio de entradas en el módulo de reserva con la finalidad de poder permitir al usuario final generar su reserva de losa con entradas al parque en una sola venta online, se desarrolló un bachero para la conversión de boletas y facturas generadas por las ventas online de "Raíces de Vida", se desarrolló un bachero para la comunicación entre el aplicativo de EMILIMA (módulo de venta de paquetes) con el sistema de venta de SERPAR LIMA, se desarrolló un bachero para la conversión de boletas y facturas generadas por las ventas del aplicativo "EMILIMA" y se desarrolló la interfaz del módulo de reserva de losas dentro del sistema punto de venta con soporte para la integración de EMILIMA y ventas online SERPAR LIMA.
 - Desarrollo, mantenimiento e implementación de los módulos del Sistema de Tramite Documentario: se realizó instalación del sistema de gestión documental - SGD para tramitar documentos de forma digital desde las computadoras personales con certificado digital de la RENIEC, actualización de permisos de usuario para la web de SGD (Mesa de



- Partes), creación de usuarios con doble dependencia en el Sistema de Gestión Documental, mantenimiento en el módulo de documentos recibidos en el cual se realizó la migración de documentos de la Subgerencia de Abastecimiento esta transferencia de documentos se realizó de un funcionario anterior a un funcionario actual, mantenimiento en el SGD realizando la búsqueda de documentos en la plataforma de trámite documentario y de los documentos remitidos entre unidades.
- Desarrollo, mantenimiento, implementación y administración del portal web Institucional: se realizó la actualización y creación de páginas para publicación de información, implementación del módulo de escuelas presenciales la cual la podemos encontrar en este link <https://ventas.SERPAR.gob.pe/> añadiendo nuevas características a las funcionalidades ya presentes en la web para un mejor entendimiento y visualización, habilitación y actualización de horarios de las escuelas presenciales y virtuales, creación de usuario para el campus virtual y escuelas deportivas, implementación de módulo CONADIS para el registro de escuelas presenciales desde boletería, implementación del formulario de registro de escuelas virtuales y presenciales por la web, actualización de la sección de solicitudes de acceso a la información del portal web institucional, generación de información sobre los movimientos realizados a través de la plataforma NIUBIZ en el proceso de ventas de escuelas virtuales con medios de pago de Diners Club y American Express, implementación de un nuevo menú en la página web para la Subasta Pública, se desarrolló el reporte de venta de bases de la subasta en formato excel , se desarrolló e implementó de la sección de “Raíces de Vida” dentro de la web ventas en línea y creación de una nueva escuela virtual (Capoeira) en la sección de escuelas virtuales dentro de la plataforma de ventas.
 - Desarrollo, mantenimiento e implementación de los aplicativos móviles: se realizó pruebas para el aplicativo de ventas de entradas, realizando el testeo y probando la funcionalidad, se levantó el código fuente del proyecto Lector QR en Android Studio, se desarrolló el Lector QR con respecto a la pantalla de Scanner QR, muestra de la lectura, Login, consumo de interfaz y visualización de datos según el resultado del Scanner del código QR.
 - Preservación de la seguridad e infraestructura de los sistemas, datos, redes y comunicaciones: se realizó el monitoreo de arquitectura de servidores actuales y arquitectura de red de los sistemas y aplicativos en sede central y parques zonales y metropolitanos, se aseguró la interconectividad de los sistemas informáticos para trabajos administrativos y ventas de servicios del proveedor, se coordinó y se realizó seguimiento para migrar de internet *fointernet* a IPVPN por la implementación de nuevo contrato de servicio de internet, se administró cuentas de correo electrónico y VPN para trabajo remoto y se gestionó cuentas de usuarios y apoyo en trabajo remoto, creación y administración



- de usuarios de Active Directory, activación de Internet para la habilitación de internet para proyecto escuelas en línea de la Municipalidad de Lima.
- Capacitación y asistencia técnica del uso de los Sistema utilizados por las áreas usuaria: se realizó las pruebas sobre el SIGA MEF dicha asistencia fue realizada con los funcionarios y personal administrativo y de parques de la entidad para la generación, aprobación de pedidos de bienes y servicios y el ingreso de cuadro de necesidades de bienes y servicios para el 2022 y se realizó la asistencia técnica en el uso del SGD con la finalidad de que los usuarios logren realizar los trámites documentarios de forma virtual correctamente.
 - Adquisición y/o gestión de licenciamiento de Software: se realizó la adquisición, provisionamiento y habilitación de las licencias office 2019 para PC's de sede central y parques, adquisición de 1 licencia Certificado Digital para Facturas Electrónicas para la Facturación Electrónica – SUNAT y adquisición de 1 licencia Certificado de Seguridad – SSL para el dominio y seguridad de la página web institucional.
 - Mantenimiento de los equipos informáticos y soporte técnico a las áreas administrativas y de parques.
 - Elaboración y aprobación de documentos de Estadística Institución: se realizó el reporte estadístico e ingresos diarios mensual a la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, que corresponde a los meses de diciembre 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2021, se realizó el reporte estadístico consolidado periódico semanal a la gerencia de parques (GPZM) del mes de diciembre 2020, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2021, se realizó el Boletín institucional interno mensual de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2021, se realizó el análisis estadístico de proyecciones de ingresos del año 2021 de los parques zonales, para la evaluación y toma de decisiones de las unidades orgánicas, se proyectó la Resolución de Secretaría General para la aprobación del Plan Estadístico 2021-2022, se realizó el reporte de Información Financiera, Presupuestal y Estadística (IV TRIM 2020), se realizó el reporte estadístico mensual a INEI, se realizó el reporte consolidado semanal sobre boleterías del mes de junio.
- **Subgerencia de Recursos Humanos = 138%**, en el primer semestre se realizaron las siguientes tareas:
 - Elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2021: se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 034-2021/SG de fecha 31 de marzo 2021, siendo presentada por correo institucional ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, cumpliendo con el plazo establecido.
 - Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas Aprobados – PDP 2021, se desarrolló 3 talleres en 6 fechas de capacitación teniendo como

resultado 549 servidores beneficiados con los talleres programados, a continuación, se presenta información detallada en el cuadro N° 06:

Cuadro N° 06
Ejecución de Talleres del Plan de Desarrollo de Personas Aprobados

N°	FECHA	TALLERES	TEMA	LUGAR	N° PARTICIPANTES
01	19/05/2021	Taller de integridad	Comprendido por 4 módulos: Servidor integro, código de ética y conducta, responsabilidades civiles, administrativas y penales en el ejercicio de la función pública y transparencia en el desarrollo de la función pública	Plataforma virtual Google Meet	115 participantes
02	21/05/2021				115 participantes
03	24/05/2021				100 participantes
04	26/05/2021				100 participantes
05	31/05/2021	Taller virtual	Neutralidad de funcionarios y servidores públicos en periodo electoral		108 participantes
06	25/06/2021	Capacitación virtual	Implementación del sistema de control interno		11 participantes

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

- Elaboración y Aprobación del Plan Anual De Bienestar Social 2021: se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2021/SG de fecha 16 de junio 2021 y se han desarrollado diversas campañas de salud a favor de los servidores de SERPAR LIMA, según se detalla a continuación en el Cuadro N°07:

Cuadro N° 07
Plan Anual de Bienestar Social 2021

N°	FECHA	CAMPAÑAS	LUGAR	N° PARTICIPANTES
01	29/01/2021	Gran campaña de despistaje de glucosa, triglicéridos, colesterol y hemoglobina	Patio De Recursos Humanos	44 servidores
02	08/03/2021	Gran campaña preventiva de despistaje de cáncer de piel	Parque Metropolitano La Muralla	35 servidores
03	09/03/2021			38 servidores
04	10/03/2021			29 servidores
05	11/03/2021			12 servidores
06	12/03/2021			25 servidores

07	13/03/2021	Gran campaña preventiva de despistaje de cáncer de mama y ginecológico		15 servidores
08	09/04/2021	Campaña de prevención COVID-19	Parque Metropolitano Universitario	225 participantes
09	14/04/2021		Parque Zonal Lloque Yupanqui	94 participantes
10	16/04/2021		Parque Zonal Sinchi Roca	185 participantes
11	21/04/2021		Parque Zonal Huayna Cápac	134 participantes
12	23/04/2021		Parque Metropolitano Las Malvinas	131 participantes
13	07/05/2021	Campaña de despistaje COVID-19 en coordinación con ESSALUD	Parque Metropolitano Los Anillos	85 participantes
14	12/05/2021		Parque Metropolitano El Migrante	64 participantes
15	19/05/2021		Parque Metropolitano La Muralla	144 participantes

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

Así mismo, mostramos fotografías de las campañas mencionadas anteriormente.

Gran campaña de despistaje de glucosa, triglicéridos, colesterol y hemoglobina





Gran campaña preventiva de despistaje de cáncer de piel, mama y ginecológico

CAMPAÑA PREVENTIVA 2021

Estimados servidores los invitamos a la semana de prevención, que se llevará a cabo desde el día lunes 8 al sábado 13 de marzo en el Parque Metropolitano La Muralla.

Despistaje de cáncer de Piel
Días: 08/09/10 de marzo
Hora: 8:00 a.m a 2:00 p.m

Despistaje de cáncer de mama y ginecológico
Días: 11/12 de marzo
Hora: 8:00 a.m a 2:00 p.m
Día: 13 de marzo
Hora: 8:00 a.m a 12:00 p.m

Todos los asistentes deben ir con mascarilla quirúrgica y protector facial.

Requisitos para el despistaje ginecológico:
- No estar menstruando
- No haber tenido relaciones sexuales 3 días antes.
- No estar usando cremas o ovulos vaginales.



Campaña de prevención COVID-19



Campaña de despistaje COVID-19 en coordinación con ESSALUD



- Mediante Acta N° 03-2021-SST de fecha 17 de mayo de 2021 se realizó la Implementación y Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo en cumplimiento de la Ley N° 29783, se han desarrollado diversas actividades como charlas de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en los parques zonales y oficina central, visita a los parques zonales con miembros del comité para verificar el uso de equipo de protección personal y cumplimiento de protocolos de bioseguridad, formación de brigadas de emergencia en parques zonales y metropolitanos, inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en los parques zonales y oficina central y entrega de mascarillas, papel higiénico y jabón en los parques zonales y metropolitanos.



- Administración de puestos: En el primer semestre se han rotado y/o desplazado a 30 servidores debido a la culminación del convenio con EMILIMA S.A. que nos brindaba la administración de las instalaciones del Parque Metropolitano La Exposición por lo que el personal que laboraba en el referido parque fue desplazado a parques aledaños a sus domicilios, así mismo, se atendió la solicitud de servidores referidas a desplazamientos.
- Inducción general y/o talleres informativos sobre la Subgerencia de Recursos Humanos: se programó y efectuó un taller informativo sobre canje de descansos médicos particulares y subsidios de lactancia.
- Atención a procedimientos administrativos disciplinarios: se ha desarrollado la atención y proyección de 71 expedientes administrativos disciplinarios de temas como precalificación de inicio de PAD, carta de inicio de PAD, informe de prescripción, informe de órgano instructor, resolución de prescripción, resolución de archivo y resolución de sanción.
- Mejora Continua de los Procesos de la Subgerencia de Recursos Humanos: se han desarrollado actividades de mejora continua de los procesos de la Subgerencia de Recursos Humanos, los cuales se detallan a continuación:
 - i) **Reglamento Interno de Servidores Civiles del SERPAR LIMA:** Sensibilización del reglamento interno de servidores civiles a la secretaria general, gerentes, subgerentes y administradores del servicio de parques de lima.
 - ii) **Elaboración de proyecto de Directivas:**
 - Directiva del control de asistencia y permanencia de los servidores del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.
 - Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.
 - Directiva para el proceso de inducción de servidores del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.
 - Directiva que establece las acciones de prevención, atención de denuncias, investigación y sanción del hostigamiento sexual en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.
 - Directiva de practicantes profesionales y preprofesionales.
 - Directiva de otorgamiento de reconocimiento por la Implementación de las medidas de remediación y control consignados en el Plan de Acción Anual de Sistema de Control Interno en el servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.
 - iii) **Capacitaciones en beneficio de los servidores de SERPAR LIMA a costo cero**
 - Taller de Integridad, coordinado con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
 - Taller de Neutralidad de funcionarios y servidores públicos en periodo electoral, coordinado con la Municipalidad Metropolitana de Lima



- Implementación del Sistema de Control Interno, coordinado con el Órgano de Control Interno de SERPAR LIMA
- iv) **Aprobación de Directiva para el Proceso de Inducción de Servidores en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA:** Aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 055-2021/SG de fecha 08 de junio del presente año.
- **Subgerencia de Abastecimiento = 107%**, en el primer semestre se realizaron las siguientes tareas:
 - Consolidación y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021: las acciones realizadas para cumplir con esta tarea fueron:
 - i) Emisión del Informe N° D000003-2021-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 06 de enero de 2021, presentando el Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien lo aprobó mediante la Resolución N° 01-2021/GAF, de fecha 07 de enero de 2021.
 - ii) Modificaciones a efectos de poder incluir procedimientos de selección que requerían ser convocados para satisfacer las necesidades de la entidad. Los procedimientos de selección que se han incluido en el PAC son los siguientes:
 - Adjudicación Simplificada N° 05-2021 “Servicio de Alquiler de camiones plataforma para el traslado de especies forestales en marco del Convenio Interinstitucional entre EMAPE S.A. y SERPAR LIMA – Segunda Convocatoria”.
 - Concurso Público N° 001-2021 “Servicio de mantenimiento correctivo integral a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del Club Zonal Santa Rosa, Flor de Amancaes y Parque Metropolitano El Migrante, administrado por SERPAR LIMA”.
 - Emisión del Informe N° D000562-2021-SERPAR LIMA-SGA, de fecha 26 de mayo de 2021, solicitando la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien lo aprobó mediante la Resolución N° 34-2021/GAF, de fecha 26 de mayo de 2021.
 - Emisión del Informe N° D000611-2021-SERPAR LIMA-SGA, de fecha 09 de junio de 2021, solicitando la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien lo aprobó mediante la Resolución N° 37-2021/GAF, de fecha 09 de junio de 2021.
 - Inventario de Bienes Patrimoniales: durante el primer semestre se han realizado las acciones y contratación de personal necesario para que la Comisión de Inventario, conformada mediante Resolución N° 043-2020/GAF, cumpla con elaborar y presentar el Inventario Patrimonial correspondiente al año 2020, es este periodo se culminaron las acciones por parte de la Comisión de Inventario, remitiendo el Inventario de Bienes Muebles del año 2020, el Informe de la Comisión de Inventario y el Acta de Conciliación de bienes patrimoniales dentro del plazo legal establecido, y mediante el Oficio N° D000129-2021-SERPAR LIMA-GAF



- se presentó a la Dirección General de Abastecimiento la documentación correspondiente al Inventario.
- Inventario de Almacén: se pone en conocimiento sobre la existencia de los bienes, su valorización y los movimientos, posteriormente se concilian con la Subgerencia de Contabilidad información trabajada en el sistema SGAS (Excel) y Módulo de Almacén.
 - Control de combustible y Monitoreo de los vehículos: se emitieron informes sobre el reporte de distribución de combustible, las solicitudes y entregas de vale de consumo, así como comunicación de variación de precio y las conformidades respectivas. Los reportes vienen ejecutándose de manera mensual de los meses de enero a junio.
 - Gestión de contratación de servicios y adquisición de bienes para la Entidad: siendo que la tarea de gestión de contratación de servicios y adquisición de bienes se viene gestionando bajo la modalidad mixta de trabajo por parte de los operadores logísticos, a fin de no poner en riesgo la salud y vida, durante el primer semestre del año 2021 se han emitido 65 órdenes de compra y 2,427 órdenes de servicio. Cabe señalar que, respecto a las órdenes de servicio, éstas agrupan a los proveedores de servicios y a las personas que realizan servicios no personales para las diferentes unidades orgánicas de la entidad.
 - Gestión de Procesos de Selección: En el primer semestre se han convocado siete (07) procedimientos de selección en el SEACE, algunos de ellos son:
 - i) Adjudicación Simplificada N° 01-2021-SERPAR LIMA-CS-1, Servicio de mantenimiento correctivo integral a todo costo de la planta de tratamiento de aguas residuales del Club Zonal Santa Rosa, Flor de Amancaes y Parque Metropolitano El Migrante, administrados por SERPAR LIMA.
 - ii) Adjudicación Simplificada N° 02-2021-SERPAR LIMA-CS-1, Suministro de alimentos perecibles y no perecibles para los animales del zoológico, granjas y caballerizas de los parques zonales y metropolitanos de SERPAR LIMA.
 - iii) Adjudicación Simplificada N° 03-2021-SERPAR LIMA-CS-1, Servicio de alquiler de retroexcavadoras para el anillado y plantación de especies forestales en el marco del convenio interinstitucional entre EMAPE y SERPAR LIMA.
 - iv) Adjudicación Simplificada N° 05-2021-SERPAR LIMA-CS-1, Servicio de alquiler de camiones plataforma extensibles para el traslado de especies forestales a los tramos I, III y IV en el marco del convenio entre EMAPE S.A y SERPAR LIMA.
- **Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario = 107%**, en el primer semestre se realizaron las siguientes tareas:
- Inspección a predios de aportes: en este periodo se han inspeccionado un total de 427 lotes cuyo detalle se encuentra en el Cuadro N°08:

Cuadro N° 08
Inspección a predios de Aportes

DISTRITOS	N° LOTES INSPECCIONADOS						TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
Ate	0	0	0	18	0	0	18
Chorrillos	2	0	0	0	0	0	2
Pachacamac	2	0	0	0	0	0	2
Puente Piedra	5	0	0	37	3	0	45
San Martín De Porres	14	1	0	0	0	0	15
Santiago De Surco	2	1	0	0	0	0	3
Carabaylo	0	64	97	17	45	79	302
Miraflores	0	1	1	0	0	0	2
Lurigancho-Chosica	0	0	0	1	0	0	1
Magdalena Del Mar	0	0	0	2	0	0	2
Los Olivos	0	0	0	4	0	0	4
Santa Rosa	0	0	0	0	27	4	31
TOTAL	25	67	98	79	75	83	427

Fuente: Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario

- Venta de lotes en subasta pública: se cuenta con el Acuerdo de Concejo Metropolitano N° 109 del 25 marzo del 2021, que autorizó la disposición de 49 predios y la Subgerencia de Patrimonio Inmobiliario ha identificado otros predios para promover su disposición en subasta pública, consiguiendo la venta de 22 lotes.
- Gestión de actos de administración: mediante Acuerdo de Consejo Directivo de SERPAR LIMA N° 12-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, se autorizó el arrendamiento en subasta pública de 5 lotes de propiedad de SERPAR LIMA.
- **Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional = 149%**, se realizaron las siguientes tareas:
 - Acciones de prensa y relaciones públicas para lograr el posicionamiento de la imagen institucional del Servicio de Parques de Lima a través de gestiones en medios de comunicación: se logró ejecutar 81 acciones de prensa y relaciones públicas, se gestionaron entrevistas en medios como Exitosa TV y Radio Nacional donde se dio a conocer más sobre nuestras escuelas virtuales deportivas y culturales con el objetivo de atraer nuevos alumnos. Asimismo, se promovió las actividades virtuales que se transmitieron en vivo a través del Facebook de SERPAR LIMA, en el marco de efemérides como el Día del Niño Peruano y el Día de la Tierra, se promovió la agenda virtual por el Día de la Madre con entrevistas en BHTV e Intuitiva TV, se gestionaron entrevistas claves para el éxito de la

- 1° subasta pública de terrenos en medios de comunicación como ATV, Panamericana, Radio Comas e Intuitiva TV. También, cabe destacar se inició la difusión de la nueva iniciativa “Raíces de Vida”, obteniendo entrevistas en medios importantes como Canal N, Radio Nacional, TV Perú y Movistar Plus TV, se difundió la reactivación de las actividades culturales en los clubes zonales de manera articulada con la Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura de SERPAR LIMA, la Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Cultura.
- Elaboración de productos comunicacionales para medios masivos y/o digitales: se elaboró un cuadro de comisiones que permita establecer plazos de realización y entrega, a través de la elaboración de pautas y guiones, se lleva a cabo una correcta producción, grabación y edición de los productos audiovisuales, se desarrollaron 138 productos audiovisuales destacando la elaboración de un video donde se explica el proceso de producción de árboles en los viveros de los clubes zonales Sinchi Roca y Huáscar para arborizar la ciudad a través del programa “Árboles para Lima”. También, se realizó la producción y edición de una visita guiada a los monumentos que se encuentran en el Parque La Muralla en el marco del Día Internacional de los Monumentos y Sitios.



Se trabajó una serie de videos que mostraban los beneficios y lugares aledaños a los terrenos ubicados en El Agustino, Ate y Carabayllo que se ofrecieron en la 1° Subasta Pública de Lotes Urbanos.



Como parte de la reactivación de actividades en los clubes zonales, se trabajaron una serie de informes que daban a conocer los eventos como la presentación de Chimango Lares, Sylvia Falcón, el Conjunto Musical del Ballet Folclórico del Perú, entre otros.



- Creación de elementos gráficos: las solicitudes de diseños gráficos que llegan a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional desde las diversas áreas de la entidad son programadas en un cuadro de comisiones que permita conocer los plazos de entrega de cada pieza, se diseñaron 247 piezas gráficas, se desarrolló la promoción del 2x1 en las entradas a los clubes zonales, válidos los lunes, martes y miércoles, que fue comunicado satisfactoriamente con una serie de gráficas para redes sociales. Asimismo, se diseñó una agenda por Semana Santa que tuvo un gran impacto e interacción con el público objetivo para seguir acompañándolos con actividades desde casa.



Se trabajaron importantes piezas gráficas para la difusión en redes sociales y página web de la primera subasta de terrenos de la entidad, que obtuvo una gran acogida y el posicionamiento de la posibilidad de comprar bases en línea. Asimismo, destaca la línea gráfica trabajada para promover la variada agenda de actividades virtuales que se transmitieron de manera virtual en el marco del Día de la Madre.



SUBASTA PÚBLICA DE TERRENOS

¡No te quedes sin tu lote!

Compra tus bases en línea ingresando a:

www.serpar.gob.pe

Entrega de documentación: 18 y 19 de mayo

www.munlima.gob.pe

AGENDA VIRTUAL

Celebrando a Mamá

Taller de amigurumi: Elaborando rosas (crochet) Miércoles 5 de mayo / 5 p.m.

Baileón virtual: Rumba latina en tu día Domingo 9 de mayo / 12 m.

Taller de repostería: Deliciosos niditos de amor Jueves 6 de mayo / 5 p.m.

Gran bingo por mamá Domingo 9 de mayo / 5 p.m.

Taller virtual de bordado andino Viernes 7 de mayo / 5 p.m.

Participa ingresando a: [Facebook](https://www.facebook.com/Servicio.de.Parques.de.Lima) Servicio de Parques de Lima

Taller virtual: Cuidado de las plantas en casa Sábado 8 de mayo / 5 p.m.

Serenata virtual: Con amor a mamá Sábado 8 de mayo / 8 p.m.

www.munlima.gob.pe

Se destaca el lanzamiento de “Raíces de Vida”, iniciativa que se empezó a gestar desde fines de marzo, encabezada por la Gerencia de Áreas Verdes y con el gran aporte de otras gerencias que componen SERPAR LIMA. Desde las acciones de diseño, destacamos la creación del logo de Raíces de Vida, la maquetación de la web donde se ofrece este servicio, así como, los diseños de las placas conmemorativas y los certificados de plantación. Por otro lado, se desarrolló una serie de gráficas para redes sociales que tenían el objetivo de invitar a celebrar el Día del Padre en los clubes zonales para que, en familia, se disfrute de parrilladas o picnics rodeados de la naturaleza.

CLUBES ZONALES

Sorprende a papá con una parrillada

Zona de parrillas: S/ 15
 Turnos: Lunes a domingo
 - 10 a.m. a 2 p.m.
 - 2 p.m. a 6 p.m.

*Aforo permitido: 4 personas por mesa
 Este domingo 20 no habrá atención debido a las disposiciones del Gobierno.

www.munlima.gob.pe



- Acciones para redes sociales y otros canales digitales: debido a la pandemia por el COVID-19, la comunicación a través de las redes sociales ha tenido un incremento notable en la superación de las metas trazadas para este primer semestre. Se realizó una mayor cantidad de transmisiones en vivo, talleres virtuales e infografías para acompañar a

las personas desde casa, posicionando así al SERPAR LIMA como una institución que ofrece actividades al aire libre y también opciones que se pueden hacer desde el hogar. En el II trimestre se alcanzó un total de 134,459 seguidores, de los cuales 4,259 empezaron a seguirnos entre abril y junio. A continuación, se detalla la interacción y personas a las que se alcanzó durante este periodo: En abril, se obtuvieron 13,818 interacciones y 818,662 personas alcanzadas con las publicaciones realizadas, en mayo, se lograron 10,619 interacciones y 589,800 personas alcanzadas con las publicaciones realizadas, y en junio, se recibieron 6,320 interacciones y 429,598 personas alcanzadas con las publicaciones realizadas.

- Acciones de comunicación interna: se logró ejecutar 32 acciones de comunicación interna; se invitó a los colaboradores de la entidad a participar del concurso virtual “Coloreando el Planeta” a través del cual sus hijos podrían ganar una beca en el curso de dibujo y pintura de las escuelas virtuales del SERPAR LIMA. Asimismo, se elaboró un saludo de parte de la secretaria general Cecilia Espiche, comprendiendo un video dirigido a los trabajadores de la institución.



Se diseñó un saludo especial dirigido a todas las madres que forman parte de SERPAR LIMA, así como, a las madres de todos los trabajadores. Por otro lado, se les dio a conocer los horarios y cursos disponibles de las escuelas virtuales deportivas y culturales de la entidad.



¡Feliz día, mamá!

En esta fecha especial enviamos un fraterno saludo a cada una de las madres de nuestra familia Serpar. Gracias por esa dedicación y pasión en el trabajo y en sus hogares. Un abrazo también para las mamás y esposas de nuestros colaboradores.

Hay celebramos su entrega y amor incondicional.

www.munlima.gob.pe

Escuelas virtuales

Deportivas y culturales

¡Actívate desde casa!

Conoce los horarios. Tenemos opciones de cursos para grandes y chicos.

VIERNES	
Entrenamiento Nacional (Niños y adultos)	6:30 a.m. a 7:30 a.m.
Esgrima 1 (Niños de 5 a 9 años)	8 p.m. a 9 p.m.
Esgrima 2 (Niños de 10 a 14 años)	8 p.m. a 9 p.m.
Concursos de baile (Niños de 5 a 9 años)	9 p.m. a 10 p.m.
Taekwondo 1 (Preocupados)	9 p.m. a 10 p.m.
Taekwondo 2 (Intermedios)	9 p.m. a 10 p.m.
Karaté (Preocupados)	9 p.m. a 10 p.m.
Funcional Kids (Ejercicios para niños)	9 p.m. a 10 p.m.
Balón aeróbico (Niños y adultos)	6:30 p.m. a 7:30 p.m.
Aerobic (Niños de 5 a 12 años)	9 p.m. a 10 p.m.

MARTES Y JUEVES	
Aloft (Niños de 5 a 12 años)	7:30 a.m. a 8 p.m.
Balón moderno (Público en general)	8 p.m. a 9:30 p.m.
Balón 1 (Niños de 5 a 9 años)	9:30 p.m. a 10 p.m.
Balón 2 (Niños de 10 a 14 años)	9 p.m. a 10:30 p.m.

MIÉRCOLES Y VIERNES	
Cursos del Perú (Niños a partir de los 6 años)	6 p.m. a 7:30 p.m.
Horizonte, Hoopie y Invenia	

LUNES Y SÁBADOS	
Balón 3 (Niños de 5 a 12 años)	8 p.m. a 9 p.m.
10 años a 11 años	

MARTES Y JUEVES	
Fútbol (Niños y adultos)	7:30 a.m. a 8:30 a.m.
Óbuse 1 (Niños de 5 a 9 años)	8:30 p.m. a 9:30 p.m.
Óbuse 2 (Niños de 10 a 14 años)	9:30 p.m. a 10:30 p.m.
Karaté 1 (Intermedios)	6:30 p.m. a 7:30 p.m.
Karaté 2 (Intermedios)	9 a.m. a 10 a.m.

Costo: 5/30 mensuales
Inicio: 1 de junio
www.serpar.gob.pe
945503022
escuelasvirtuales@serpar.gob.pe
A través de Zoom

www.munlima.gob.pe

Como parte del lanzamiento de “Raíces de Vida” también se desarrolló una comunicación interna para dar a conocer a todos los trabajadores de la entidad sobre sus modalidades y ubicaciones donde se plantarán los árboles. Asimismo, se realizó un saludo especial dirigido a todos los padres de familia que forman parte de la institución, y a los padres de cada uno de los colaboradores.

Raíces de vida

Un árbol para cada momento de tu vida

Raíces de vida es una iniciativa del Servicio de Parques de Lima (Serpar) mediante la cual podrás plantar un árbol con un sentido especial, en homenaje a un ser querido y otros motivos importantes.

Cuenta con dos modalidades:

- Echando raíces: plantación y mantenimiento por 5 años (\$/ 94)
- Un árbol para siempre: plantación y mantenimiento perpetuo (\$/ 188)

Los árboles son plantados en los clubes zonales San Pedro (Ancón), Cahuipe (Ate) y Flor de Amancaes (Villa María del Triunfo).

Regala vida aquí

www.munlima.gob.pe

¡Feliz día papá!

La familia Serpar le desea lo mejor a todos los padres del país.

Valoramos su entrega y esfuerzo diario para sacar adelante a sus familias y hacer felices a sus hijos.

¡Gracias por ese amor infinito!

www.munlima.gob.pe

- **Gerencia de Proyectos =169%**, En el primer semestre la gerencia realizó las siguientes tareas:
 - Registro de idea de proyecto: se realizó el Registro de la IOARR de CUI 157975 que corresponde a la “Ampliación de Servicios Recreativos del Club Zonal San Pedro en el Distrito de Ancón, Provincia y Departamento de Lima”.
 - Aprobación de proyectos: se aprobó 6 proyectos de inversión con Código Único de Inversión (CUI) según detalle siguiente:



**Cuadro N° 09
Proyectos Aprobados al Primer Semestre 2021**

CUI	Nombre del Proyecto
2507022	Creación del Parque Alameda La Unión Sector R Zona 5 del Distrito de Pachacamac - Provincia de Lima - Departamento de Lima
2507016	Creación del Parque Sector C CPR Huertos de Manchay Zona 5 Quebrada de Manchay del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507030	Creación del Parque Mirador de Rinconada de Puruhuy del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima -Departamento de Lima
2507026	Creación del Parque Sector San Pablo Mirador Huertos de Manchay Zona 5 del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507974	Creación del Parque Canino en el Club Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2377959	Mejoramiento y ampliación de los Servicios recreativos en el Parque Zonal Cápac Yupanqui, Distrito de Rímac – Provincia de Lima - Departamento de Lima

Fuente: Gerencia de Proyectos

Cabe recalcar que estos proyectos fueron programados en el año 2020 pero por las restricciones labores de la pandemia no se pudo aprobar cinco proyectos de inversión en la fecha programada, pero fueron declarados viables en los primeros días del mes de enero del 2021.

- Elaboración y/o coordinación de expediente técnico o documento equivalente: se elaboraron dos expedientes técnicos de las inversiones detalladas en el Cuadro N°10:

**Cuadro N° 10
Elaboración de Expediente Técnico**

CUI	Nombre del Proyecto
2489874	Remodelación Sistema de Riego y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable en el Parque Metropolitano La Muralla, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
2193068	Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate, Lima - Lima",

Fuente: Gerencia de Proyectos

- Aprobación de expediente técnico o documento equivalente: mediante Resoluciones de Gerencia de Proyectos N° 001 y 002-2021 se aprobaron los expedientes técnicos de las siguientes inversiones, respectivamente:

Cuadro N° 11
Aprobación de Expediente Técnico

CUI	Nombre del Proyecto
2489874	Remodelación Sistema de Riego y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable en el Parque Metropolitano La Muralla, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
2193068	Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate, Lima - Lima

Fuente: Gerencia de Proyectos

- Registro de seguimiento a la ejecución de inversiones - Formato 12b: se realizó acciones de seguimiento de la ejecución de Inversiones del PIP "Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate, Lima - Lima", así como el seguimiento de la ejecución de siete estudios de pre-inversión recién aprobados según el siguiente detalle:

Cuadro N° 12
Registro de seguimiento de ejecución de inversiones

CUI	Nombre del Proyecto
2507022	Creación del Parque Alameda La Unión Sector R Zona 5 del Distrito de Pachacamac - Provincia de Lima - Departamento de Lima
2507016	Creación del Parque Sector C CPR Huertos de Manchay Zona 5 Quebrada de Manchay del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507030	Creación del Parque Mirador de Rinconada de Puruhuy del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima -Departamento de Lima
2507026	Creación del Parque Sector San Pablo Mirador Huertos de Manchay Zona 5 del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507974	Creación del Parque Canino en el Club Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2377959	Mejoramiento y ampliación de los Servicios recreativos en el Parque Zonal Cápac Yupanqui, Distrito de Rímac – Provincia de Lima - Departamento de Lima



2507886	Creación del Parque Canino en el Parque Metropolitano Los Anillos del Distrito de Ate – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2193068	Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate, Lima - Lima
2507016	Creación del Parque Sector C CPR Huertos de Manchay Zona 5 Quebrada de Manchay del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2489874	Remodelación Sistema de Riego y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable en el Parque Metropolitano La Muralla, en el Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Fuente: Gerencia de Proyectos

- Registro de avance en INFOBRAS: se actualizaron dos registros de los PIP'S con Código Infobras N° 80641 “Mejoramiento de los Servicios Recreativos, Deportivos y Culturales en el Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima” y Código Infobras N° 57166 “Ampliación del Servicio de Arborización Forestal en los Distritos del Centro, Sur y Este de Lima Metropolitana, Provincia de Lima – Lima”.
- Cierre de proyectos: se realizó el cierre de los proyectos detallados en el cuadro N°13:

**Cuadro N° 13
Cierre de Proyectos**

CUI	Nombre del Proyecto
218979	Creación de Servicios Deportivos, Recreativos y Culturales en el parque zonal, Flor de Amancaes, ubicado en el Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima – Lima
2116259	Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa Salvador
2116624	Construcción de Servicios Higiénicos y Rehabilitación de Áreas Verdes del Parque Metropolitano de La Exposición en el Distrito de Lima
2108508	Construcción de un Área Recreacional Infantil al Interior del parque Zonal Huiracocha en el Distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Gerencia de Proyectos

Centros de costo con menor nivel de ejecución (<100%):

A pesar de que los centros de costos no han logrado cumplir con la ejecución programada para este periodo de evaluación, se advierte que algunas tareas programadas se vieron afectadas por los protocolos de bioseguridad a causa del brote del COVID-19. Así mismo, se exponen las dificultades presentadas.



- **Gerencia de Asesoría Jurídica= 97%**, Durante el primer semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Formulación y presentación de demandas, contestaciones de demandas, solicitudes arbitrales, denuncias, quejas y/o recursos judiciales y/o arbitrales: 32 escritos de contestaciones de demandas de diversas materias ante el Poder Judicial, se presentó una denuncia administrativa ante otra entidad, 9 demandas de desalojo ante el Poder Judicial, 8 recursos impugnatorios, se llevaron a cabo 40 audiencias judiciales dentro de ellas informes orales, audiencias de pruebas y vista de la causa, se presentaron ante las diferentes áreas de la entidad 45 escritos de cumplimiento de mandato solicitados por el poder judicial, se interpuso ante el Poder Judicial 2 recursos de casación, se interpusieron escritos de recursos de casación ante la Corte Suprema de Justicia de la República contra las resoluciones judiciales que afectan los intereses de la entidad, se presentó ante el Poder Judicial escritos de apelaciones de sentencia, que afectan los intereses de la entidad, se presentó una solicitud de recuperación extrajudicial ante la Comisaría de Carabayllo y se realizó 45 requerimientos de información y antecedentes documentales a las diferentes áreas de la entidad, con la finalidad de cumplir con lo solicitado por el Poder Judicial.
 - Interposición de recursos administrativos: se presentaron 2 recursos administrativos ante diferentes entidades, se presentaron ante el Jurado Nacional de Elecciones 4 denuncias por contravención al Reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, se presentó un recurso de apelación ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, se presentó 2 descargos de los Parques Zonales Sinchi Roca y Parque Zonal Huáscar, contra Resoluciones Subdirectorales ante el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y se presentó 1 escrito de solicitud de suspensión de procedimiento de ejecución coactiva ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.
 - Conciliación y/o transacciones extrajudiciales y/o diligencias extrajudiciales: se presentaron cinco demandas de ejecución de transacción extrajudicial y se llevaron a cabo 3 conciliaciones extrajudiciales llegando a un acuerdo entre ambas partes y se suscribió 1 transacción extrajudicial con la Aseguradora de Seguros Rímac.
 - Gestión para la expedición y ejecución de sentencias judiciales y de laudos arbitrales: se interpuso un recurso de reconsideración de un caso arbitral llevado por la entidad, se presentó una contestación de demanda en materia arbitral y se presentaron escritos de impulsos procesales de los procesos judiciales en materia laboral, penal y civil ante el Poder Judicial.
 - Absolución de consultas jurídicas: se absolviere 83 consultas jurídicas solicitadas por las diferentes áreas y se emitieron entre otros los siguientes informes:



- Informe de resolución de contrato con la Asociación ASEI.
- Informe sobre la resolución de contrato con arrendataria Patricia Villavicencio.
- Opinión legal sobre instalación de módulos de seguridad en parque Lloque Yupanqui.
- Opinión sobre nulidad de la Resolución de GAPI N° 052-2020.
- Opinión respecto a la declaración de cuentas intangibles de SERPAR LIMA para prevenir de embargos.
- Opinión sobre publicación de Resolución del año 2017.
- Opinión sobre resolución de contrato de servicios higiénicos del Parque la Muralla.
- Informe de resolución de contrato de servicios higiénicos HALL CAFÉ.
- Informe y opinión legal sobre el proyecto de Directiva de inducción de servidores de SERPAR LIMA, propuesta por la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Informe sobre donación de 1,000 arbolitos al refugio de vida silvestre Los Pantanos de Villa- RVSLPV-SERNANP.
- Opinión legal sobre la propuesta de proyecto de resolución de Secretaría General para el portal transparencia.
- Opinión legal sobre la propuesta sobre la ley 31188.
- Informe aclaratorio solicitado por administrado sobre arrendamiento de parque para grifo.
- Informe sobre derogatoria de Directiva “Procedimiento para el manejo documentario de los Expedientes Logísticos y Financieros”.
- Informe sobre presentación de liquidación de contrato de consultoría, Contrato N° 006-2014-SERPAR-LIMA/MML; supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento del proyecto: mejoramiento y ampliación de los servicios recreativos. Culturales y deportivos en las instalaciones del Parque Zonal Sinchi Roca”.
- Opinión legal sobre reducción de la prestación del servicio de internet del Parque de La Exposición, contrato N° 013-2020- SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML.
- Informe técnico legal al Tribunal de Contrataciones con el Estado respecto al procedimiento de aplicación de sanción seguido entre Servicio de Parques de Lima con Consorcio Parques de Lima.
- Opinión sobre aplicación de garantía de obra techos del centro cultural, ludoteca y polideportivo y vidrios del Parque Zonal Flor de Amancaes, propuesta por la Gerencia de Proyectos.
- Opinión legal respecto a la solicitud de contratación adicional del contrato N° 04-2021/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML “Servicio de alquiler de camión grúa de 10tn para el retiro de individuos arbóreos en el marco del convenio entre Emape S.A y SERPAR LIMA”.
- Opinión legal sobre solicitud de contratación complementaria al contrato N°01-2021-SERPAR-LIMA/SG/GAF/SGA/MML, del



- “Servicio de alquiler de retroexcavadoras para la plantación de individuos arbóreos en el marco del convenio entre Emape S.A y SERPAR LIMA”.
- Opinión legal sobre reconocimiento de deuda de (01) planilla de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio a favor de don Martínez Anicama Alberto Nicolás correspondiente al año 2020.
 - Opinión legal sobre la solicitud de contratación complementaria al contrato N°14-2020-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, respecto al “Suministro de Alimentos Perecibles y no Perecibles para los animales del zoológico, granjas y caballerizas de los Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA”.
- Revisión y elaboración de documentos – Marco Legal (Contratos, Convenios y Directivas): Se realizaron las siguientes tareas:
- Revisiones de normativa de los proyectos de contratos emitidos por la Subgerencia de Abastecimiento.
 - Revisión y remisión de proyectos de resolución.
 - Opiniones legales sobre contratación directa de arrendamiento para oficinas administrativas de SERPAR LIMA.
 - Revisión de la normativa de resoluciones de contrataciones directas, se realizaron informes de opinión legal, respecto a reconocimientos de deudas pendientes de pago y viabilidad.
 - Se realizaron informes de opinión legal, respecto a reconocimientos de deudas pendientes de pago, viabilidad, revisión de normativa y realización de documentación respecto a solicitudes de prestaciones adicionales (bienes, servicios y/o obras) de los contratos en ejecución; así como las revisiones de normativa de los proyectos de contratos emitidos por la Subgerencia de Abastecimiento, absolución de consultas sobre la aplicación de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
 - Se realizaron informes de opinión legal respecto a reconocimientos de deudas pendientes de pago, prestación adicional, y se absolvió consultas de ampliación de plazo sobre contratación de servicios.
 - Se realizó la revisión de veinte documentos de normativas de proyecto de contratos y adendas.
 - Se elaboró convenios con otras entidades.
 - Se revisó la Adenda al Contrato de Arrendamiento N°06-2019/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML “Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas para el personal de almacén, patrimonio y la unidad de legajo”.
 - Revisión de la Adenda al Contrato N° 01-2021/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML “Servicio de alquiler de retroexcavadoras para la plantación de individuos arbóreos en el marco del convenio entre Emape S.A y SERPAR LIMA”.
 - Revisión del Contrato de Arrendamiento N° 013-2020/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, Contrato de “Servicio de Transmisión de



Datos y Acceso a Internet” y del Concurso Público N° 002-2020/SERPAR LIMA/CS-1

- Revisión del Contrato complementario al contrato N° 14-2020-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML “Suministro de alimentos perecibles y no perecibles para los animales del zoológico, granjas y caballerizas de los parques zonales y metropolitanos de SERPAR LIMA”, celebrado con la empresa Inversiones FRUVERSAF S.A.C.
- Revisión de la contratación complementaria al contrato N° 01-2021-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML resultante de la Adjudicación Simplificada N°007-2020-SERPAR LIMA/CS-primera convocatoria, celebrado con el Grupo Fontana S.A.C para el “Servicio de alquiler de retroexcavadoras para la plantación de individuos arbóreos en marco del convenio entre Emape S.A y SERPAR LIMA”.
- Revisión de la primera adenda al Contrato N° 04-2021/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML celebrado con el Grupo INGESER S.R.L. para el “Servicio de alquiler de camión grúa de 10tn, para el retiro de individuos arbóreos en el marco del convenio entre Emape S.A. y SERPAR LIMA”.
- Revisión del Contrato Complementario al Contrato N° 05-2021/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML resultante de la Adjudicación Simplificada N° 05-2020-SERPAR LIMA-CS Segunda Convocatoria.

De las revisiones realizadas se emitieron 5 proyectos de resolución:

- Sobre la cancelación total del procedimiento de selección Adjudicación Directa Pública N° 001-2012-SERPAR LIMA, convocado para la “Adquisición de una Cortadora de Césped”, por la causal de desaparición de necesidad de contratar.
- Resolución de la reducción de prestaciones correspondientes al contrato N° 013-2020/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, suscrito con la empresa Telefónica del Perú S.A.A. para el “Servicio de transmisión de datos y acceso a internet”.
- Resolución de aprobación de expediente técnico respecto al proyecto “Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito De Ate - con Código SNIP N° 188107 – CUI N° 2193068”.
- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 45 - 2021/GAF que autoriza la ejecución de la prestación adicional del Contrato N°04-2021-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, suscrito con la empresa GRUPO INGESER S.R.L. para el “Servicio de Alquiler de Camión Grúa de 10TN, para el retiro de Individuos Arbóreos en el Marco del Convenio entre EMAPE S.A. y SERPAR LIMA”.
- Resolución para la ejecución de la prestación adicional del Contrato N° 04-2021/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, suscrito con la empresa Grupo INGESER S.R.L.



Dificultades Presentadas:

No se logró cumplir el 100% de lo programado a razón que las tareas de la Gerencia se realizan de acuerdo con las necesidades institucionales, en el mes de enero no se presentó ningún recurso administrativo, ni llegó alguna resolución que requiera ser apelada.

- **Gerencia de Administración y Finanzas = 96%**, Durante el primer semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Supervisión de acciones administrativas a las subgerencias: se ha cumplido a cabalidad junto con las 5 subgerencias que forman parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, para determinar la priorización de temas y asuntos que se desarrollaran durante la semana, así como una evaluación de las acciones a adoptar en el contexto actual de la pandemia por el COVID-19, y se realizó coordinaciones e Indicaciones sobre el plan de trabajo a seguir para cumplir con las metas establecidas por la alta dirección de la entidad.
 - Monitoreo de la implementación de recomendaciones de informes de Auditoría y de Control Simultaneo: viene cumpliéndose en mérito a la designación como responsable del monitoreo de recomendaciones de Informes de Control emitidos por el OCI de SERPAR LIMA y de la Municipalidad Metropolitana de Lima. En este sentido, en lo concerniente al OCI de la MML, se logró reducir más del 50% de recomendaciones que se encontraban por implementar respecto a años anteriores, contando a la actualidad solo cinco (05) recomendaciones por implementar.
 - Revisión, opinión y suscripción de los contratos y adendas de arrendamiento de las áreas y prestación de servicios y de eventos en los parques zonales y metropolitanos: en vista de las contingencias legales producto de la incertidumbre por el COVID-19, se evaluó y determinó las acciones legales y administrativas para proceder con las resoluciones de los contratos de arrendamientos y/o la suspensión temporal para ser reprogramados a futuro. En este sentido, una vez evaluado cada caso se generaron los informes, memorandos, cartas notariales, Adendas o Contratos de mutuo disenso, según correspondía con cada arrendatario y concesionario.
 - Elaboración y aprobación de las resoluciones de fraccionamiento de aportes reglamentarios a SERPAR LIMA: se han realizado reuniones de coordinación con las áreas técnicas y de asesoría, como la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario y la Gerencia de Asesoría Jurídica, definiéndose los alcances y obligaciones que tiene la entidad respecto a las resoluciones emitidas por la Comisión de Barreras Burocráticas del INDECOPI. Posteriormente, la Gerencia de Administración y Finanzas ha impartido las instrucciones y disposiciones que deben adoptarse a las Subgerencias de Tesorería y de Ejecutoría Coactiva. Asimismo, se evaluó las acciones a seguir para informar a los administrados sobre los



trámites de pagos de aportes reglamentarios a favor de SERPAR LIMA, a fin de que no se incurra en pagos indebidos.

- Supervisión sobre los fondos fijos para cajas chicas asignadas a las unidades orgánicas de la entidad: la apertura de Caja Chica a todas las unidades orgánicas de SERPAR LIMA que requerían la habilitación de fondos fijos para los gastos menores no programados, designándose a los responsables del manejo y rendición de cada caja chica, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva interna de la entidad y de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF.77.15. Asimismo, se supervisó periódicamente la necesidad de variación de los montos de fondos asignados a cada caja chica, así como la variación o nombramiento de responsables titulares y suplentes de su manejo.

Dificultades Presentadas:

Debido a algunos retrasos en la comunicación de cambios de designación y encargatura de administradores de Parques Zonales y Metropolitanos ocasionando que la supervisión sobre los fondos fijos y que las cajas chicas no tengan al nuevo responsable designado con la celeridad que amerita. En este sentido, se coordinó con la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos a fin de optimizar la designación de los nuevos responsables de manejos de las cajas chicas asignadas a los parques administrados por SERPAR LIMA, lo cual viene siendo realizado a través del nuevo SGD de la entidad.

- **Subgerencia de Contabilidad = 92%**, Se han desarrollado las siguientes tareas:
 - Acciones de control previo de gastos e ingresos en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la entidad: las referidas acciones de control previo fueron ejecutadas a todos los expedientes de gastos por la prestación de servicios, adquisición de bienes, fondos para pagos en efectivo, encargos internos y externos e ingresos de parques, verificando que todo expediente contenga mínimamente la documentación fuente exigida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y aspectos tributarios, respectivamente. En consecuencia, la verificación de la documentación suficiente y pertinente en cada expediente de pago se encuentran sustentadas de acuerdo con las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, a efectos de reconocer los referidos gastos e ingresos para su respectivo devengado y determinado, respectivamente.
 - Registro y devengados de ingresos y gastos de acuerdo a las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado: se efectuó el reconocimiento de los gastos mediante la operación del devengado y los ingresos mediante el determinado para su posterior pago y recaudado, respectivamente; los referidos registros



- contables durante el primer semestre del presente ejercicio se ejecutaron de forma presencial y virtual debido al aislamiento social obligatorio, por la emergencia sanitaria que viene afrontando nuestro país.
- Registro de Provisiones, Análisis de Cuentas e implementación de recomendaciones de Auditoría: se realizó la contabilización de las operaciones de ingresos y gastos, análisis de cuentas de las transacciones diarias, provisiones, depreciaciones, amortizaciones y otros para la elaboración y presentación de la información financiera ante la DGCP correspondiente al cierre anual 2020, así como se ha elaborado los cierres mensuales del presente ejercicio.
 - Liquidación y declaración de obligaciones tributarias: las actividades se realizaron de acuerdo con la información remitida por la Subgerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Tesorería, la información tributaria fue consolidada para la presentación ante SUNAT comprendiendo:
 - o Presentación del PDT Formulario N°626, Retenciones del IGV- Agentes de Retención de diciembre 2020 al mes de mayo 2021, respectivamente.
 - o Presentación mensual de impuestos mediante el programa de declaración telemática - PDT Formulario 621 IGV Renta Mensual y Formulario 601 Planillas Electrónicas (T-REGISTRO PLAME) de diciembre 2020 al mes de mayo 2021, respectivamente.
 - o Presentación mensual de diciembre 2020 a mayo 2021 del COA-ESTADO (Confrontación de Operaciones Auto declaradas) cuya obligación de su presentación se estableció mediante Decreto Supremo N° 027-2001-PCM.
 - Integración Contable y Balance de Comprobación: cuya integración o consolidación financiera y posterior elaboración del balance de comprobación, se ejecutó a fin de presentar los estados financieros (EE FF) de la entidad en los plazos establecidos por la DGCP.
 - Formulación y Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios: en cumplimiento a las normas vigentes emitidas al respecto, teniendo en consideración que la elaboración y presentación de la información financiera y económica de la entidad ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas se efectuó oportunamente. En consecuencia, a la fecha se presentó los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, al I trimestre del presente ejercicio y los balances de comprobación de enero, febrero, abril y mayo del 2021.
- **Subgerencia de Tesorería = 38%**, En el primer semestre se ha realizado las siguientes tareas:
- Pago de Obligaciones de la Entidad: se emitieron 5,945 comprobantes de pago en nuestro sistema interno SGA y SIAF correspondiente a los gastos de planilla, impuestos, ordenes de servicio y órdenes de compra.



- Registro y Control de Ingresos: Tanto de la sede central, así como de los parques zonales y metropolitanos, se registraron 648 recibos de ingresos de forma constante y dentro de cada mes en los sistemas SGA y SIAF, siguiendo con todos los protocolos de bioseguridad en la recaudación, donde se alternó el trabajo presencial y el remoto.
- Rendición de Cuentas (Obras por Encargo): se presentaron 21 oficios a la Municipalidad Metropolitana de Lima correspondientes a los gastos ejecutados del mes de diciembre que se rinden por cada expediente SIAF transferido de las siguientes obras:
 - Mejoramiento de las medidas ecoeficientes y sistemas de seguridad en los servicios brindados en el Parque Zonal Huayna Cápac - Lima – Lima.
 - Mejoramiento de las medidas ecoeficientes y sistemas de seguridad en los servicios brindados en el Parque Zonal Huiracocha, Provincia Lima – Lima.
 - Mejoramiento de los servicios Recreativos y Deportivos en el Parque Zonal Cápac Yupanqui.
 - Creación del Parque el Mirador de Rinconada de Puruhuay, Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima – Lima.
 - Creación del Parque Alameda la Unión Sector R Zona 5, Distrito de Pachacamac - Lima – Lima.
 - Creación del Parque Canino en el Club Zonal Huáscar, Distrito de Villa el Salvador, Provincia de Lima – Lima.
 - Creación del Parque Sector San Pablo Mirador Huertos de Manchay Zona 5, Distrito de Pachacamac, Provincia de Lima – Lima.
 - Creación del Parque Sector C CPR Huertos de Manchay, Zona 5 Quebrada de Manchay, Distrito de Pachacamac - Lima – Lima.
 - Estudio de Pre-Inversión: Creación del Parque Canino en el Parque Metropolitano Los Anillos Distrito de Ate, Provincia de Lima – Lima.
 - Mejoramiento de los servicios recreativos y deportivos en el Parque Zonal Cápac Yupanqui.

Dificultades Presentadas:

- En relación con la tarea de arqueo de fondos para pagos en efectivo e ingresos, no se llegó a la meta establecida por motivos del estado de emergencia ante el COVID-19, las actividades operativas se realizaron de acuerdo con los días establecidos de apertura y atención al público en los diferentes parques zonales y metropolitano con el estricto cumplimiento de las normas y recomendaciones del gobierno central. A pesar de ello, se vienen realizando las tareas programadas en constante monitoreo de diferentes parques zonales y metropolitanos en relación del control en la recaudación de ingreso cuya recaudación son depositados directamente a la cuenta corriente de la institución.
- Gestión, administración y supervisión de caja y traslado de caudales: la recaudación fue diaria, depositada de forma directa y constante en la

cuenta corriente del SERPAR LIMA tanto de la oficina central como de los diferentes parques que esta administra. A pesar de ello, no se pudo lograr el total de lo programado por las restricciones emitidas por el Estado (COVID-19) respecto a los aforos a los parques y actividades culturales.

- **Subgerencia de Ejecución Coactiva = 85%**, durante el primer semestre se realizaron las siguientes tareas:
 - Cumplimiento del pago por Aportes Reglamentarios: se efectuó acciones de seguimiento y notificación de medidas cautelares, para la obtención de la cancelación total de expedientes.
 - Gestión por pago fraccionado y/o pago a cuenta: se realizó el pago a cuenta y/o fraccionamiento de deuda por parte del deudor.
 - Efectuar notificaciones de embargo en forma de retención: se realizaron acciones de notificación a los principales bancos de la capital para el embargo en forma de retención de cuentas a nombre de los deudores.

Dificultadas Presentadas:

Con relación a la emisión de requerimientos y carta blanca, durante este periodo no se ejecutaron acciones debido a que esta tarea requiere contratar el servicio de EQUIFAX para emitir carta blanca a deudores con una deuda mayor a 3 meses al cierre de este periodo aún no se renueva la contratación del servicio debido a las restricciones en las contrataciones de bienes y servicios.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

La Difusión Cultural está conformada por las actividades operativas que realiza la Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura. En el Cuadro N° 14, se puede observar que, al segundo semestre a nivel de actividades operativas, se programaron 222 metas físicas y se ejecutaron 216, representando el 97% con relación a la programación semestral y 53% de ejecución con relación a la programación anual.

Cuadro N° 14
Ejecución de Meta Física de la Actividad 5000715 Difusión Cultural al
Primer Semestre 2021

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	AVANCE FÍSICO – PRIMER SEMESTRE			AV. ANUAL %
		META PROG.	META EJEC.	AV. %	
Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura (SGDRC)	408	222	216	97%	53%
TOTAL	408	222	216	97%	53%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Talleres Deportivos Presenciales

Durante este periodo, solo en el mes de enero se pudo brindar 42 talleres deportivos presenciales con 761 participantes. Para los meses de febrero a junio 2021, debido a las disposiciones del gobierno como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la que trae consigo una serie de restricciones sobre todo el ámbito de las actividades que realizamos, se cancelaron las actividades deportivas presenciales en los clubes zonales, por lo tanto, no se pudo continuar con las escuelas presenciales. El taller deportivo presencial con mayor acogida fue el de Natación con 328 participantes.

Cuadro N° 15
Talleres Deportivos Presenciales realizados en el Primer Semestre 2021

TALLERES DEPORTIVOS (PRESENCIALES)	NRO. TALLERES [PRESENCIAL]	NRO. PARTICIPANTES
Funcional Kids	8	75
Taekwondo	6	106
Karate	4	77
Patinaje	3	29
Natación	3	328
Fullbody	5	20
Aeróbicos	5	36
Frontón	3	38
Tenis de mesa	2	6
Ajedrez	3	46
TOTAL	42	761

Fuente: Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura

Talleres Deportivos Virtuales

En el Primer semestre se logró superar el 100% de las actividades programadas, realizándose 75 talleres deportivos virtuales con 27,613 reproducciones en las redes sociales. Se establecieron horarios para cada uno de nuestros públicos, niños y adultos principalmente, teniendo en cuenta que en el mes de marzo se da inicio del año escolar. Se plantearon turnos en paralelos para así ofrecer en los “horarios estelares” una mayor oferta de cursos (hasta tres disciplinas dictándose en simultáneo). Para ello se contrató un usuario adicional de la plataforma Zoom. Se mantuvo el cupo limitado (25 personas) por escuela virtual, pero se abrieron más horarios según se

requirió en función a la demanda. El taller deportivo virtual con mayor acogida fue el Funcional Kids, con 11 talleres realizados y 3,591 reproducciones.

Cuadro N° 16
Talleres Deportivos Virtuales realizados en el Primer Semestre 2021

TALLERES DEPORTIVOS [VIRTUALES]	NRO. TALLERES [VIRTUALES]	NRO. REPRODUCCIONES
Entrenamiento funcional	7	1,344
Funcional Kids	11	3,591
Aeróbicos	7	3,087
Taekwondo	12	1,547
Ajedrez	10	3,118
Patinaje	1	2,300
Karate	9	195
Capoeira	2	1,219
Zumba	3	64
Baile fitness	2	28
Full dance	3	47
Tai chi	2	3,151
Frontón	1	3,500
Yoga	3	1,622
Vóley	2	2,800
TOTAL	75	27,613

Fuente: Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura

Escuelas Culturales Presenciales

Para el primer semestre no se programa actividades, la reanudación de la fase 4 promulgada por el Poder Ejecutivo indicó que las actividades tenían que realizarse al aire libre. Sin embargo, la escuela cultural prevista de ballet, no se adecuaban a ser dictados al aire libre, asimismo; no se pudieron realizar actividades en pareja, por lo que los talleres de danzas y bailes en general, tampoco se pudieron realizar.

Escuelas Culturales Virtuales

En el periodo de enero a junio de 2021, se ejecutaron 86 talleres obteniendo un nivel de cumplimiento más del 100%. Como se puede observar en el siguiente cuadro, la realización de los 86 talleres representó 125,729 reproducciones en Facebook, teniendo una mayor demanda las manualidades como las mándalas, arpillaría, origami, elaboración de Instrumentos, entre otros.

Cuadro N° 17
Talleres Culturales Virtuales – Primer Semestre 2021

TALLERES CULTURALES [VIRTUALES]	NRO. TALLERES [VIRTUALES]	NRO. REPRODUCCIONES
Baile Moderno	3	24
Baile Latino	4	8,000
Ballet	17	14,748
Marinera	10	17,181
Festejo	2	8,000
Afro	4	1,214
Danza Urbana	2	2,200
Canto	2	3,300
Guitarra	3	2,069
Dibujo y Pintura	2	2,600
Cajón	5	5,313
Danza Contemporánea	4	4,936
Percusión	2	2,937
Morenada y caporales	7	8,285
Baile House	1	1,300
Bachata	1	1,100
Manualidades	16	42,512
Taller desenvolvimiento	1	10
TOTAL	86	125,729

Fuente: Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura

Desarrollo de eventos culturales (actividades culturales, shows artísticos y otros) presenciales

Debido a las restricciones por el brote del COVID-19, Lima Metropolitana pasó del nivel de alerta muy alto a alto, permitiendo iniciar la reactivación de las actividades presenciales con aforo restringido y siguiendo todos los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno, por ello se realizaron eventos culturales musicales con el Conjunto Musical del Ballet Folclórico Nacional, Ensamble de Violonchelos de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, Cuarteto de Cuerdas de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil con Chimango Lares y Silvia Falcón.

Desarrollo de eventos culturales (actividades culturales, shows artísticos y otros) virtuales

En el primer semestre se realizaron 21 eventos culturales virtuales con 35,185 reproducciones como cuentacuentos, concurso de marinera, concurso de dibujo y pintura, historia de mujeres peruanas sobresalientes, visita guiada al Parque La Muralla, serenata de mariachis, bingo virtual, visita guiada al Museo de sitio

de Muralla, recorrido virtual de avistando las aves migratorias del Parque Zonal Cahuide, concierto de música andina y exhibición de Caporales.

Dificultades Presentadas:

La principal dificultad fueron las restricciones dispuestas por el Gobierno con relación a la emergencia sanitaria por el brote del COVID-19, que prohibió eventos masivos afectando directamente las actividades presenciales programadas para este periodo.

Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

El Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas está conformada por las actividades operativas desarrolladas por los Centros de costo que tienen como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima y bajo administración del SERPAR LIMA, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano.

En el Cuadro N° 18 se puede observar que, al primer semestre de 2021, a nivel de actividades operativas se programaron 1,147,293 metas físicas, y se ejecutaron 921,656 representando el 80% con relación a la programación anual.

Cuadro N° 18
Ejecución de Meta Física de la Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas al Primer Semestre 2021

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	AVANCE FÍSICO - PRIMER SEMESTRE			% EJEC.
		META PROG.	META EJEC.	% AV.	
Gerencia de Áreas Verdes	1,305,641	705,924	457,283	65%	35%
EMAPE	5,660	4,149	2,352	57%	42%
Programa Arborización Urbana	406,159	96,053	77,723	81%	19%
Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	8	100%	47%
Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	300	295	98%	98%
Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	300	289	96%	96%
Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	300	295	98%	98%
Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	300	288	96%	96%
Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	300	283	94%	94%
Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	300	287	96%	96%
Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	300	289	96%	96%

Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	300	297	99%	99%
Administración Parque Metropolitano Universitario	300	300	297	99%	99%
Administración Parque Zonal Cahuipe	300	300	295	98%	98%
Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	300	283	94%	94%
Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	300	284	95%	95%
Administración Parque Zonal Huáscar	300	300	291	97%	97%
Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	300	284	95%	95%
Administración Parque Zonal Huiracocha	300	300	276	92%	92%
Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	300	293	98%	98%
Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	300	274	91%	91%
Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	300	278	93%	93%
Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	300	274	91%	91%
Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	300	286	95%	95%
Subgerencia de Guardaparques y Seguridad	53	27	27	100%	51%
Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	20	100%	49%
Subgerencia de Mantenimiento Técnico	110	67	18	27%	16%
TOTAL	1,723,681	812,248	543,167	67%	32%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Como se puede observar en el cuadro precedente, a pesar de que a nivel general se ha logrado al primer semestre el 67% de cumplimiento, los centros de costo que han logrado el 100% de ejecución son la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, Subgerencia de Guardaparques y Seguridad y Subgerencia de Concesiones y Eventos; todos los demás centros de costo no han logrado el 100% de lo programado.

Centro de costo con mayor nivel de ejecución ($\geq 100\%$):

- **Gerencia de Parque Zonales y Metropolitanos = 100%**, en el primer semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Supervisión de las actividades relacionadas con la administración de parques: se realizaron los reportes mensuales del consumo de agua y energía eléctrica, información que se brinda a los administradores de Parques Zonales y Metropolitanos para administrar un mejor consumo de los servicios básicos. Así mismo, dentro de la GPZM en coordinación con los administradores, se decidió ofertar paquetes promocionales que contengan ofertas de entradas, uso de parrillas y losas deportivas que sean atractivos para los usuarios, a manera de generar mayores ingresos en los parques.
 - Fortalecer capacidades del personal: se realizaron capacitaciones internas dentro de los parques, al personal de mantenimiento y limpieza, áreas verdes, guardaparques y personal administrativo, sobre los protocolos de bioseguridad en cumplimiento de la normativa establecida por el estado de emergencia, así como los protocolos de seguridad para



actividades a realizar dentro de los parques tales como alquileres de parrillas, uso de lozas deportivas, además de atención al usuario. Por otro lado, se realizaron coordinaciones con la Subgerencia de Recursos Humanos para la realización de la capacitación en primeros auxilios y sobre uso de los desfibriladores – DEA, al personal de los parques. Se coordinó con el personal de cada parque para realizar la reutilización de materiales como llantas, plásticos, botellas, fierros entre otros a ser utilizados para brindar una mejor visión del parque e implementación de topiarios en algunos parques, esto con el apoyo del personal de cada uno, fortaleciendo así el trabajo en equipo, buen clima laboral y aprendizaje profesional y personal.

- **Subgerencia de Guardaparques y Seguridad = 100%**, durante este periodo se han realizado las siguientes tareas:
 - Formulación de otros documentos de gestión: se formuló la cartilla de funciones del personal de seguridad y los procedimientos a seguir en caso de incidentes en el interior de los parques y se formularon directivas para la función de control que deben realizar los supervisores en los parques con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad dispuestos por la Subgerencia de Guardaparques y Seguridad.
 - Supervisión y control de la seguridad de los parques: se efectuó con total normalidad las acciones de control de manera presencial por parte de los supervisores. Asimismo, se efectuaron controles nocturnos de supervisión de los servicios en forma inopinada en los parques, empleando al personal de supervisores de acuerdo con un rol mensual establecido. Por otro lado, por intermedio del centro de control, se verificó el cumplimiento de los servicios de seguridad mediante el uso de equipos telefónicos.
 - Vigilancia y control realizados por los Guardaparques: el servicio de seguridad se realizó con total normalidad en los meses de enero a junio contando para ello con los efectivos asignados a cada instalación, descontando únicamente a los que se encontraban de vacaciones, descansos médicos o los considerados grupo de riesgo; sin embargo, durante esos meses no se registraron novedades sobre pérdidas del patrimonio de la entidad, ni daños personales por accidentes, con lo que la tarea de brindar seguridad fue cumplida a cabalidad.
 - Control y monitoreo de cámara de video vigilancia: en los meses de enero a junio contamos con personal encargado de visualizar los circuitos cerrados en las instalaciones que comprenden con dicho servicio, cumpliendo su servicio en forma ininterrumpida, reportando diariamente las novedades que se presentaban.
 - Capacitación a brigadas de emergencia en medidas de seguridad: el encargado del área de seguridad y salud en el trabajo efectuó una capacitación conjunta al personal designado como brigadista, sobre



medidas a adoptarse en caso de presentarse desastres naturales, lugares seguros de evacuación, primeros auxilios, manejo de extintores entre otros, culminando sin novedad.

- Capacitación al personal de Supervisores y Guardaparque: como parte de la estrategia de seguridad adoptada se dispuso que, en forma permanente en cada relevo del servicio de seguridad, el supervisor asignado dicte una charla de 15 minutos al personal entrante, sobre procedimientos de seguridad y formas de acción ante hechos presentados en forma imprevista. Asimismo, se capacitó sobre el comportamiento del personal durante su servicio, también se han dictado charlas virtuales al personal de supervisores sobre técnicas de control, liderazgo, manejo de crisis y solución de conflictos.
- **Subgerencia de Concesiones y Eventos = 100%** para este periodo se realizaron las siguientes tareas:
 - Elaboración de Expediente Técnico de Subasta Pública: se realizó el levantamiento e identificación de espacios para una próxima subasta de los rubros de juegos y de espacios para restaurantes, fuentes de soda o alimentos perecibles.
 - Auditoría en campo a concesiones: se realizó las inspecciones inopinadas y se desarrolló el proceso de implementación de espacios con medidas de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19. También se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los concesionarios y sus trabajadores, referidas a los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención que deben tener en cuenta en su accionar.
 - Gestión de alquiler de espacios para eventos: se atendieron las solicitudes de alquileres de espacios ingresadas por mesa de partes. Se debe precisar que las solicitudes ahora también son atendidas por correo electrónico para dar agilidad a las respuestas que se brindan a las solicitudes ingresadas, siempre quedando registrada la respuesta en el sistema de gestión documental, se precisa nuestras tarifas con el descuento promocional de reactivación, cuyo descuento guarda relación con los aforos aprobados por el gobierno central.
 - Auditoría en campo a ejecución del evento: se realizaron visitas centradas en la observación del cumplimiento de aforos, protocolos y de medidas preventivas de bioseguridad. De igual manera las visitas se realizaron a fin de mostrar espacios para interesados en arrendarlos para eventos.

Centros de costo con menor nivel de ejecución (>100%):

- **Gerencia de Áreas Verdes =65%**, En el primer semestre se realizaron las siguientes tareas principales:
 - Producción de flores y herbáceas para parques zonales y metropolitanos: se logró una producción de 113,484 especies ornamentales, destacando la producción de flores de algodóncillo, geranio rojo y en herbáceas las



aptenias y lentejitas. Las actividades realizadas consistieron en: la siembra de las semillas de flores y herbáceas en bandejas dentro de un invernadero, las cuales permanecerán en el invernadero hasta que desarrollen de 3 a 4 hojas verdaderas, una vez alcanzado ese desarrollo el personal del vivero procedió a realizar el trasplante definitivo a una bolsa que contiene sustrato adecuado, en la cual las plantas trasplantadas cumplieron su desarrollo vegetativo hasta estar aptas para ser sembradas en los parques, las bolsas con sustrato fueron ordenadas en camas de producción, el ordenamiento lo realizó el personal del vivero, y el orden es en filas y columnas (10x140). Esta producción se desarrolló en el vivero del Parque Zonal de Cahuide.

- Producción de arbustos y cactáceas para parques zonales y metropolitanos: se logró producir 43,026 individuos, los arbustos y cactáceas producidas provienen del vivero ubicado en el Parque Zonal Cahuide destacando el “Meosporo” y “Tecomaria”. Las actividades realizadas incluyeron la recolección de material de propagación (esquejes, acodos y estacas), el cual fue sembrado en camas de arena, y cuando se observó gran desarrollo radicular del material sembrado en camas de arena (formación de muchas raíces), se procedió al trasplante definitivo del material a una bolsa con sustrato en camas de producción, estas camas son ordenadas en filas y columnas, permaneciendo en las camas de producción hasta que cumplieron su desarrollo vegetativo hasta estar aptas y luego proceder con la siembra en los parques.
- Producción de árboles: se registró una producción de 107,996 árboles, destacando la mayor producción de las especies “Molle Serrano” y “Mora”. Las labores realizadas fueron: recolección de las semillas de los árboles en los diferentes parques, las mismas que fueron sembradas en camas de arena dentro de un invernadero permaneciendo hasta que desarrollaron 3 a 4 hojas verdaderas, una vez alcanzado el desarrollo superando la talla 1, el personal del vivero procedió a realizar el trasplante definitivo a una bolsa que contenía sustrato adecuadas dentro de una cama de producción. Una vez observado gran desarrollo radicular (formación de muchas raíces), se procedió al trasplante definitivo del material a una bolsa con sustrato en camas de producción, estas camas fueron ordenadas en filas y columnas, y permanecerán en las camas de producción hasta cumplir su desarrollo vegetativo cuando estarán aptas para luego proceder con la siembra en los parques.
- Producción de sacos de abono orgánico por 40 Kg: la producción ascendió a 6,042 sacos, cabe destacar que la producción se vio impactada por la producción de Humus, el cual culminó su preparación cada 3 meses. Las actividades realizadas incluyeron el acopio del material vegetal (restos de poda de grass), añadiendo material orgánico (guano), formando camas de compostaje o pilas de compostaje, estas camas contenían material vegetal y guano, estas camas de compostaje recibieron riego y volteo (con maquina) para ayudar en el proceso de



descomposición y maduración del material vegetal guano; luego de 3 meses se obtuvo compost que debe pasar por un cernidor para proceder al ensacado. Cabe destacar que los sacos de compost pesan 30kg y los sacos de humus pesan 40kg.

- Producción de alimentos perecibles para los animales por kg: se logró 17,930 kg, las actividades realizadas fueron sembrado de semillas de hortalizas y forraje en parcelas de producción (campo directo), se suministró riego constante a las parcelas de producción, luego de 1 a 3 meses que cumplieron su ciclo de crecimiento pasaron a ser cosechadas las hortalizas y el forraje.
- Producción de plántones forestales: ascendió a 27,315 plántones forestales, las labores realizadas fueron: recolección de las semillas de los árboles en los diferentes parques, las mismas fueron sembradas en camas de arena dentro de un invernadero, permaneciendo hasta que desarrollaron 3 a 4 hojas verdaderas, una vez alcanzado el desarrollo superando la talla 1, dejan de considerarse plántones y pasan a formar parte de la producción de árboles.
- Distribución de plantas a los parques: se logró la distribución de 137,033 especies, cabe señalar que el vivero de Cahuide es el mayor productor y abastecedor de plantas a los parques. La actividad consistió en darle salida de la planta trasplantada en bolsas de 5X7 aptas para ser sembradas en campo definitivo para recalce, renovación de macizos o instalación de nuevos macizos. Asimismo, se desarrolló siembras directamente en campo, de semilla botánica como cubre suelos
- Limpieza y poda de altura de árboles y palmeras mayor a 6 metros: ascendió a 3,145 entre árboles y palmeras podadas. Esta actividad se realizó por una cuadrilla especializada en la poda de árboles de gran altura y estuvo a cargo de la Ing. Forestal de la GAV. Consistió en la limpieza por hidro lavadora de las hojas sucias de árboles y palmeras de altura y del podado de las ramificaciones excesivas de los individuos arbóreos, por el personal capacitado de poda de altura con los implementos de seguridad necesarios.
- Número de Cortes de grass efectuados en los parques: por cada 28,874 m² se ascendió a 127 cortes de grass, la actividad consistió en reducir la altura del césped en los Parques Zonales, Metropolitanos y Bosques Educativos a cargo del personal especializado en corte a través del uso de una moto guadaña y/o tractor de corte, a fin de evitar la floración de maleza.
- Eliminación de Maleza en parques y traslado con camiones por 46.2 m³: se logró 108 traslados de maleza, los traslados se realizaron por camiones baranda de 20m³. La labor consistió en traslado de la maleza producto del barrido de todas las hojarascas que cayeron de los árboles, preparación de macizos nuevos, poda de arbustos, desrame de árboles, etc. La evacuación de la maleza del parque se realizó mediante camiones de la GAV con los que se trasladó la maleza al punto B de Ancón, o en el



caso de restos del corte de grass, se acopiaron en el Parque Zonal Cahuide para su transformación en abono.

- Tancadas de agua para Parques Zonales y Metropolitanos: ascendieron a 174 tancadas, cabe señalar que todas las tancadas fueron realizadas por un solo camión cisterna AXF-910, por lo que se espera mejorar el rendimiento con la reparación del camión cisterna EGG-611. La actividad consistió en el transporte de agua por camión cisterna a los diferentes Parques Zonales y Metropolitanos para el riego por motobomba

Dificultades Presentadas:

- Falta de insumos agrícolas para la producción, problemática que fue informada en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Gerencia de Administración y Finanzas, para poder viabilizar un aumento en las partidas presupuestales correspondientes. Por otro lado, se debe mencionar que las cantidades programadas para la producción son ineficientemente altas por el momento, a lo que en respuesta a la problemática se reprogramaron las mismas mediante la modificación del POI, puesto que todos los parques bajo la administración de SERPAR LIMA están distribuidos debidamente con las flores y herbáceas necesarias, por lo que no existe mayor demanda que fomente la mayor producción. Esta problemática es temporal, puesto que una vez cerrado un convenio, la demanda aumentaría y en consecuencia la misma producción, siempre y cuando los insumos respectivos sean adquiridos por la entidad. Entre los insumos indispensables destacamos los sustratos agrícolas, adicionalmente la tierra y arena, al igual que las semillas y bolsas biodegradables necesarias para la producción.
- Existe poca afluencia de agua en el biohuerto de Huáscar el cual produce la mayor cantidad de alimento.
- Por la falta de maquinaria para el volteo del compost se ve retrasada la producción de compost. La maquinaria solicitada pertenece al Parque Zonal Huáscar, por lo que no está a disposición inmediata. Las medidas a tomar en cuenta son una mejor coordinación con el administrador del mencionado parque para facilitarnos rápidamente la maquinaria y en un largo plazo adquirir maquinaria propia para la GAV.
- Ausencia de espacio e insumos para realizar tal producción, ralentizando los trabajos, puesto que el personal trabajó medio tiempo, adicionalmente los convenios referentes al programa de arborización Urbana existentes no logran completar la demanda necesaria para producir la meta física programada.
- Averío de la cisterna activa, por lo que los meses de abril y mayo las cantidades de tancadas se redujeron en comparación con los meses anteriores del periodo de evaluación.



- **EMAPE = 57%**, En el primer semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Poda, retiro, traslado y plantación de árboles: se atendió a 2,322 árboles, las actividades realizadas dieron inicio el 24 de enero en la av. México con Universitaria e incluyeron la poda y limpieza de los individuos arbóreos de altura, esta actividad se realizó por el personal especialista de poda a bordo de una plataforma de elevación con pluma articulada, utilizando motosierras y podadora de altura además de los implementos de seguridad. La actividad de poda comprendió el retiro de las excesivas ramificaciones de hojas, la cual resulta indispensable para el posterior retiro y traslado. Posteriormente la retroexcavadora procedió a generar surcos profundos hasta alcanzar las raíces, para el retiro de los individuos arbóreos por parte del camión grúa, y su posterior traslado en los camiones plataforma hacia el Bosque Educativo Municipal de Ancón y finalizó con su plantación.
 - Instalación y mantenimiento de áreas verdes: la actividad de mantenimiento de áreas verdes consistió en la limpieza, recojo de maleza y rehabilitación de áreas verdes de los tramos avanzados por el retiro de individuos arbóreos.
 - Eliminación, tratamiento y transformación de residuos sólidos en el Bosque Educativo Municipal del Norte: la actividad consistió en el transporte de los residuos sólidos por parte de las podas generadas, realizado por un personal especializado en recojo de maleza, utilizando camiones baranda en los cuales se transportó aproximadamente 20m³ de maleza de las especies podadas y trasplantadas, la cantidad varió por la disponibilidad de camión baranda y de los individuos tratados, diariamente los camiones baranda realizaron 4 viajes de recojo de maleza, recolectando aproximadamente 80 m³ de maleza. Los residuos sólidos fueron trasladados hacia el Bosque Educativo Municipal de Ancón para su posterior tratado y transformación por el personal encargado de la producción de abono.
 - Guía ambiental en el Bosque Educativo Municipal del Norte: se realizaron 6 guiados que congregaron a 104 personas. En las visitas se procedió a obtener registros fotográficos de los trasplantes de individuos arbóreos, supervisión de los trasplantes y atención de la denuncia ambiental. Los guiados se realizaron de acuerdo con el compromiso del convenio celebrado entre EMAPE y SERPAR LIMA.

Dificultades Presentadas:

La problemática radicó en los excesivos desperfectos técnicos que presentaron las motosierras por la misma actividad de poda, específicamente en las palmeras, cuya composición fibrosa no es apta para las motosierras; por lo que las máquinas deben ser reparadas constantemente, perdiendo horas hombre en el proceso. Se procedió a realizar un pedido de repuestos para toda la duración del proyecto y ordenar



a los especialistas mecánicos en maquinaria que se anticipen a las fallas, localizando el mal funcionamiento antes de empezar las labores nocturnas.

- **Programa de Arborización = 81%**, en el primer semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Plantación de árboles en los terrenos o parques de SERPAR LIMA y/o con participación ciudadana: se realizaron 73 salidas con un total de 77,659 árboles plantados para las Municipalidades de Ancón, Punta Negra, San Juan de Miraflores, San Miguel, Santa María, Santa Rosa, Surquillo, San Bartolo, Ate, Puente Piedra, Carabaylo, San Martín de Porres, El Rímac, San Isidro, Jesús María, Santa Anita, La Victoria, La Molina, Villa María del Triunfo, Lince, Lurín, Pachacamac, San Juan de Lurigancho, Independencia, Pueblo Libre, Chosica, Comas, El Agustino, Barranco, Surco, Villa El Salvador, Cieneguilla y Pucusana. Además, se atendió las solicitudes de los Parques Zonales Huiracocha, Cahuide, Huayna Cápac, Huáscar, Sinchi Roca y Flor de Amancaes. También se registraron salidas para el Programa Raíces de Vida para los Parques Zonales Flor de Amancaes, Cahuide y San Pedro de Ancón.
 - Capacitación al personal técnico para la gestión de los servicios de áreas verdes en las Municipalidades Distritales: se realizaron 57 capacitaciones en los distritos de San Bartolo, Ate, Puente Piedra, San Martín de Porres, El Rímac, San Isidro, Jesús María, Santa Anita, La Victoria, La Molina, Ancón, Punta Negra, San Juan de Miraflores, San Miguel, Santa María, Santa Rosa y Surquillo, Carabaylo, Lince, Lurín, Pachacamac, San Bartolo, Santa Anita, Santa Rosa, Pueblo Libre, Chosica, Comas, Pucusana, Cieneguilla y Villa María del Triunfo. Se capacitaron un total de 494 personas en temas de manejo en general de las especies donadas, diámetro y profundidad del hoyado, tutorado, control de plagas y poda de formación.
 - Capacitación a la población en educación ambiental: se realizaron 12 capacitaciones durante el primer semestre del 2021 entre las cuales se encuentran: una capacitación en el Parque Juan Ríos en el distrito del Rímac en el día de "Día de la Educación Ambiental", evento donde se capacitó a 50 personas, tres capacitaciones en Canta-Callao, con una participación de 54 ciudadanos de la zona, una capacitación a la población de la zona "El Pedregal" en el distrito de Villa María del Triunfo, con una participación de 41 pobladores, una capacitación a vecinos de las asociaciones "Villa Huanta", "Cuatro Rosas" y "Santa Rosa de Campoy" del distrito de San Juan de Lurigancho, con un total de 39 personas capacitadas sobre la importancia de la arborización, una capacitación a vecinos de las asociaciones Valle Azul II Etapa, La Perla II y las Flores del distrito de San Martín de Porres, con un total de 30 personas capacitadas, en el tema de "Difusión del Programa de Arborización Urbana "Árboles para Lima", y una capacitación a vecinos de Carabaylo, con un total de 25 personas capacitadas, sobre cuidado

del medio ambiente. Las capacitaciones consistieron en otorgarle instrumentos de control medio ambiental acerca de la correcta utilización de los recursos, cuidado y mantenimiento de estos, a la población en general de diferentes distritos, destacando la participación del personal de áreas verdes de las municipalidades.



Dificultades Presentadas:

El factor principal fueron las elecciones nacionales, las cuales quitaron tiempo y logística a las municipalidades con las cuales tenemos convenios, así como el personal de las asociaciones a arborizar, quienes destinaron poco tiempo para este tema al encontrarse apoyando a sus candidatos. La medida que se tomó fue dar seguimiento constante para lograr que se concreten las salidas y plantaciones a las que se habían comprometido.

- **Parques Zonales y Metropolitanos administrados por SERPAR LIMA =96% (Promedio)**, las actividades de los parques zonales y metropolitanos fueron estandarizada y como principales se tiene las siguientes:
 - **Gestión Operativa del Parque:** referida a identificar las acciones de conservación, mantenimiento y nivel de operatividad de la infraestructura, equipos, maquinaria, áreas (juegos recreativos, losas, mini granja, zoológicos, piscinas, servicios higiénicos, entre otros), limpieza, estado de los animales, etc. En los parques durante este periodo se realizaron acciones de mantenimiento de sistema de riego, limpieza y desinfección, refacción de rejas siniestradas, fumigación de las áreas del parque, barrido del piso de áreas verdes, aviario, vestuarios, gimnasio, museo, baños y casetas, limpieza del acopio, pintado de biblioteca y museo, colocación de techos en la zona de las cabritas y auquénidos, se colocó ducha artesanal, cambio de chapa del vestuario y administración en el Parque Metropolitano Muralla, baldeos en las puertas principales, pintado de la fachada interna del parque, pintado de las señaléticas de seguridad, mantenimiento de los aspersores para la operatividad en el regado de áreas verdes, mantenimiento de luminarias del parque y tableros eléctricos, habilitación de áreas para la implementación de cuatro mesas de sufragio para la segunda Elección Presidencial 2021, lavado de toldos,



mantenimiento de reloj de péndulo del Parque Metropolitano Universitario, pintado de bancas, mantenimiento de cerco perimétrico, arreglo de fuga de agua de llave general de riego en el Parque Metropolitano Universitario, sellado de grietas de canaletas en el Parque Metropolitano Universitario mantenimiento y colocación de tapas de energía eléctricas, recojo papeles, botellas y desperdicios, mantenimiento y limpieza del pozo donde se recibe el agua de regadío, reparación de los bebederos del campo sintético, habilitación de la zona destinada para el programa raíces de vida, limpieza y mantenimiento del polideportivo y habilitación e implementación de espacios didácticos con materiales reciclados teniendo como productos finales reloj jardinera con llantas recicladas, serpiente jardinera con llantas recicladas, muñeco de madera (Abuelo), banca con troncos reciclados, banca con llantas recicladas y oso toparía con plantas.

- Mantenimiento de las Áreas Verdes: está referida a las acciones de mantenimiento de áreas verdes ejecutadas, en conformidad al programa establecido por la Gerencia de Áreas Verdes. Durante este periodo se realizó el uso del riego tecnificado con goteo en las áreas verdes de los parques, así como el regado con manguera, poda, deshierbo, siembra, eliminación de maleza, riego localizado con motobomba, poda de árboles y palmeras menor a 6mm de altura, poda de cerco vivo, poda de arbustos y herbáceas, corte de grass realizado por la cuadrilla de la GAV, deshierbo, aeración y perfilado de machos en general, deshierbo de grass, renovación de macizos, control fitosanitario, aplicación de abono orgánico, posado de árboles, arbustos y palmeras, lavado de cerco vivo, instalación de macizos de herbáceas, flores y arbustos, traslado de maleza en el punto de acopio, eliminación de maleza con camiones, mantenimiento de topiarios, mantenimiento de jardines verticales, fumigación de plantas, fumigación de pulgas en todo el parque, sembrado de plantas, deshierbo y perfilado en todo el macizo, abono orgánico en las plantas, poda de formación de los macizos (arbustos), poda de buganvilia, recepción de flores, cambio de flores y arbustos y sembrado de cactus.
- Gestión Administrativa del Parque: se consolidó y reportó los ingresos, gastos, usuarios, incidencias, entre otros. Se realizó la administración de la información como: documentos emitidos, documentos recibidos, licencias, Libro de Reclamaciones, entre otros. Se verificó el cumplimiento de las funciones del personal, se remitió la asistencia del personal, se supervisó las actividades externas que se realizan dentro de las instalaciones, se actualizó el registro del estacionamiento de manera mensual, se elaboró la solicitud de requerimientos para contratación de personal, descansos médicos, vacaciones, entre otros y se verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte de los usuarios, trabajadores y vehículos que ingresaron a las instalaciones.



Dificultades Presentadas:

- Reducción del personal encargado del mantenimiento de las áreas verdes debido a las restricciones declaradas por el gobierno a causa del brote del COVID 19; a pesar de ello se le asignó al personal una zona bajo su responsabilidad y se trabajó en conjunto en las actividades de sembrado de plantas, poda y eliminación de maleza en zonas requeridas.
 - Falta de insumos y materiales de limpieza, a pesar de esta dificultad se racionaliza el consumo de los insumos y se reparan algunos materiales de limpieza como escoba, recogedores, entre otros.
- **Subgerencia de Mantenimiento Técnico = 27%**, durante este periodo se han realizado las siguientes tareas:
- Mantenimiento correctivo de electrobombas: se realizó la evaluación técnica del equipamiento electromecánico en todos los clubes zonales y metropolitanos, generándose para su mantenimiento un servicio que contempla trabajos correctivos.
 - Evaluación física de las Instalaciones: se realizó la supervisión en la evaluación de la red de alcantarillado (buzones, buzonetas, cajas de registro, dirección de la línea de desagüe) de los Parques Zonales y Parques Metropolitanos, supervisión en la evaluación de pozos de agua de los Parques Zonales Sinchi Roca, Manco Cápac y Lloque Yupanqui, supervisión en la evaluación de tanques hidroneumáticos de los Parques Zonales y Parques Metropolitanos, supervisión en la evaluación de las instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e infraestructura civil de los complejos de piscinas de los Clubes Zonales.
 - Supervisión y Control del mantenimiento técnico en los parques: se realizaron evaluaciones físicas de las instalaciones detalladas en el cuadro N°19:

Cuadro N° 19
Supervisión y control del mantenimiento técnico en los parques al
Primer Semestre 2021

PARQUE ZONAL O METROPOLITANO	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó el pintado de 4 tapas metálicas de la zona del corral de las cabras
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó trabajos de pintado de 6 tapas metálicas con pintura de acabado color esmalte negro y luego se colocaron las tapas en sus lugares correspondientes quedando estas operativas, también se hizo limpieza con esmeril de partes oxidadas, se fabricaron 2 elementos tipo ganchos para ser usados como punto de anclaje para sujeción del arnés mientras se trabaja en altura para más seguridad,



PARQUE ZONAL O METROPOLITANO	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS
		también se fabricó un comedero de madera de 1mt x 1mt x 40cm de alto para comida de las llamas
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizaron trabajos de limpieza mecánica con esmeril, para su pintado, también se fabricó una base metálica para soporte de esmeril de banco quedando lista para instalarse con pernos expansivos. para este trabajo se utilizó 1 máquina de soldar de 260 AMP y 2 amoladoras de 4.5, se usó 1/2 kilo de soldadura, y 2 discos de desbaste y 1 de corte de 4.5, 1 taladro de mano, un compresor, y 1 galón de pintura verde cromo, y 1/2 galón de thinner
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó trabajos de instalación de soporte de base metálica para esmeril de banco con fijación de pernos expansivos, quedando operativo. Para este trabajo se utilizó un taladro de mano, 4 pernos expansivos, broca de 1/2", 1 amoladora de 4.5 y disco de corte de 4.5
Local 13 Puertas	Civil y Arquitectura	Se alisto materiales en el Parque Lloque Yupanqui (tablones de madera) para poder llevarlos hacia 13 puertas. Se continuó con los trabajos de pintado de estructuras. Se aplicó primero la base zincromato y para el acabado final pintura esmalte color verde cromo. Para este trabajo se utilizó 1/2 galón de zincromato, 1/2 galón de esmalte, 1 galón de thinner, 1 compresora y 1 pistola de aire trabajo realizado
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó trabajos de pintado de 6 tapas metálicas con pintura de acabado color esmalte negro y luego se colocaron las tapas en sus lugares correspondientes quedando estas operativas. También se hizo limpieza con esmeril de partes oxidadas
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó el trabajo de decapado de 12 lajas para luego demoler base de concreto haciendo una perforación de 1.50m x 1.50m x 40cm de profundidad para que puedan realizar trabajos la compañía Enel. También se realizó el botado de 10 carretillas de desmonte dejando toda el área de trabajo limpio. Se utilizó 1 demolidor, 1 puntero hexagonal, 1 amoladora de 9", 1 disco de corte de concreto de 9", 1 comba, 4 libras y cincel plano, carretilla y lampa cuchara.
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se realizó el esmerilado de 6 paños en la parte alta del aviario. También se cortó las planchas y se dejó ordenado. Para



PARQUE ZONAL O METROPOLITANO	ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS
		ello se utilizó un esmeril, disco de corte y desbaste, y la libia de vida (arnés)
Parque Zonal Cápac Yupanqui	Civil y Arquitectura	Se realizó la evaluación del Parque Zonal Cápac Yupanqui identificando el mal estado de las 8 losas multideportivas, así como las medidas de cada una de ellas
Parque Metropolitano La Muralla	Civil y Arquitectura	Se continuó con los trabajos de pintado de estructuras. Se aplicó primero la base zincromato, luego se realizó el acabado final con pintura esmalte color verde cromo. Para este trabajo se utilizó 1/2 galón de zincromato, 1/2 galón de esmalte, 1 galón de <i>thinner</i> , 01 compresora y 01 pistola de aire
Parque Metropolitano Alameda Las Malvinas	Eléctrico	Instalación de Tablero de Control – SS. HH 1
Parque Metropolitano La Muralla	Eléctrico	Trabajos de Enel - Suministros 13 puertas
Parque Zonal Lloque Yupanqui	Electromecánico	Evaluación técnica de código de inventarios para el IOARR
Parque Metropolitano Alameda Las Malvinas	Electromecánico	Apoyo en el montaje de tablero eléctrico del cuarto máquinas de SS. HH 2
Parque Zonal Huiracocha	Electromecánico	Supervisión de la instalación de un tablero de distribución para habilitación de energía
Parque Zonal Manco Cápac	Sanitario	Se realizó la evaluación de los buzones, buzonetas y tapas de estas, de la red de alcantarillado
Parque Zonal Lloque Yupanqui	Sanitario	Se realizó la evaluación de filtraciones del cuarto de maquinarias de piscinas
Parque Zonal San Pedro	Sanitario	Se realizó la evaluación en cisterna, obteniendo las medidas 20.70 x 10.70 x 3.20 alto, 02 válvulas flotadoras bronce de 4" con brazo reforzado y batería FG de 4" en mal estado
Parque Zonal Huiracocha	Sanitario	Se continuó con los trabajos y medición del segundo tramo que comprende desde los SS. HH de la zona del lago hasta la puerta N° 3 que está detrás de la zona del circuito de BMX

Fuente: Gerencia de Proyectos

- Capacitación en mantenimiento técnico: se realizó capacitación de uso adecuado de EPP's, dirigido a 22 colaboradores de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico, con el objetivo de reforzar el adecuado uso de los elementos de protección personal, así como se realizó la capacitación de mantenimiento de equipos electromecánicos dirigido a 5 colaboradores de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico, con el objetivo de que realicen un adecuado diagnóstico y mantenimiento correctivo y preventivo.



Principales Dificultades:

Asignación presupuestaria limitada para la contratación de mayor personal especialista y técnico para trabajos de mantenimiento correctivo de pozos sépticos, pozos de agua, tableros eléctricos, electrobombas y tanques elevados y cisternas.

Actividad 5000991 Obligaciones Sociales

Las Obligaciones Sociales, están asociadas al Centro de costo Subgerencia de Recursos Humanos. En el Cuadro N°20 se puede observar que, al primer semestre de 2021, a nivel de actividad operativa “Gestión de Compensaciones y Pensiones”, se programaron 6 metas físicas que se ejecutaron en su totalidad, representando el 100% de cumplimiento con relación a la programación semestral y 50% de ejecución a la programación anual. Se ha desarrollado la ejecución de planillas en el primer semestre del presente año, la cual se detalla a continuación:

- Planilla de haberes de los regímenes laborales regulador por los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057.
- Planilla de subsidios por fallecimiento.
- Planilla de subsidios por incapacidad temporal.
- Planilla de vacaciones truncas.
- Planilla de beneficios sociales.
- Planilla por asignaciones extraordinarias.
- Planilla de pensionistas.

Cuadro N° 20
Ejecución de Meta Física de la Actividad 5000991 Obligaciones Sociales al Primer Semestre 2021

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	AVANCE FÍSICO – PRIMER SEMESTRE			AV. ANUAL %
		META PROG.	META EJEC.	AV. %	
Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH)	12	6	6	100%	50%
TOTAL	12	6	6	100%	50%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Actividad 2193068 Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima

La Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, es de alcance de la Gerencia de Proyectos. En el Cuadro N° 20 se puede observar que se programaron 2 metas físicas que se ejecutaron en su totalidad, representando el 100% de cumplimiento con relación a la programación semestral y 100% en la programación anual. Se elaboró el expediente técnico



del proyecto y mediante Resolución de Gerencia de Proyectos N° 002-2021 se aprobó el Expediente Técnico del proyecto de inversión pública “Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate, Lima – Lima”.

Cuadro N° 21
Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán,
Distrito de Ate - Lima – Lima al Primer Semestre 2021

CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	AVANCE FÍSICO – PRIMER SEMESTRE			AV. ANUAL %
		META PROG.	META EJEC.	AV. %	
Gerencia de Proyectos (GPROY)	2	2	2	100%	100%
TOTAL	2	2	2	100%	100%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.2.2 Evaluación de Cumplimiento de las metas financieras

a) Ejecución de Ingresos

Al primer semestre 2021, los ingresos alcanzaron la suma de S/ 30,992,897 lo que representa un avance del 40.58% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los ingresos por genérica se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 22
Ejecución de Ingreso al Primer semestre 2021

GENERICA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2021		PRIMER SEMESTRE 2021			AV. SOBRE PIM
	PIA	PIM	RECAUDADO (FTE FTO)			
			2 - RDR	4 – DyT	TOTAL	
1.1 Impuestos y contribuciones obligatorias	8,000,000	8,000,000	1,097,827	0	1,097,827	13.72%
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos	42,253,712	42,253,712	4,849,056	0	4,849,056	11.48%
1.4 Donaciones y transferencias	1,764	15,409,956	0	15,408,836	15,408,836	99.99%
1.5 Otros ingresos	3,328,545	3,328,545	2,041,194	0	2,041,194	61.32%
1.9 Saldos de balance	1,000,000	7,388,031	2,239,099	5,356,885	7,595,984	102.81%
TOTAL	54,584,021	76,380,244	10,227,176	20,765,721	30,992,897	40.58%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

- **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 1,097,827 al primer semestre del año 2021, estos ingresos se generaron por pago de aportes



para Parques Zonales producto de las habilitaciones urbanas y edificaciones que se realizaron en los diferentes distritos de Lima Metropolitana. El monto recaudado representa el 13.72% del PIM.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos

Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 4,894,056 al primer semestre del año 2021, estos ingresos se generaron por los ingresos captados de la venta de terrenos en la Subasta Pública del 2021, incluye a su vez, los ingresos por la venta de bases para dicha actividad, el pago por derecho de trámite que realizaron los administrados en la entidad y los servicios recreativos que se prestan en los parques zonales y metropolitanos que administra la entidad, como son los servicios provenientes de vacaciones útiles, alquiler de los espacios, los ingresos por los servicios brindados a terceros, entre otros. El monto recaudado representa el 11.48% del PIM.

Otros Ingresos

Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 2,041,194, al primer semestre del año 2021, estos ingresos se generaron por los intereses bancarios, intereses que se cobran por fraccionamiento de aportes para parques zonales (pagares), alquiler de concesiones de kioscos, restaurantes, juegos infantiles, ingresos por costas judiciales y otros ingresos diversos El monto recaudado representa el 61.32% del PIM.

Saldo de Balance

Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 2,239,099 al primer semestre del año 2021, estos ingresos se generaron del saldo de balance del año 2020.

- **Fuente de financiamiento:** Donaciones y Transferencias

Donaciones y Transferencias Corrientes

Se Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 15,408,836 al primer semestre del 2021, estos ingresos se generaron por las alícuotas transferidas de los pensionistas que se encuentran en el régimen de la Ley 20530 (Fondo de Pensiones) por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como las transferencias financieras efectuadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el cumplimiento de los objetivos del año 2021, el monto recaudado representa el 99.99% del PIM.

Saldo de Balance

Los ingresos de esta genérica alcanzaron la suma de S/ 5,356,885 al primer semestre del año 2021, estos ingresos se generaron del saldo de balance del año 2020.

b) Ejecución de Egresos

La ejecución presupuestaria de gasto alcanzó un monto de S/ 24,199,603 lo que representa un avance del 31.68% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución del presupuesto de gasto por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 23
Ejecución Presupuestaria de Gasto al Primer Semestre
2021 por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AV.
Recursos Directamente Recaudados	54,582,257	55,613,403	5,453,537	9.81%
Donaciones y Transferencias	1,764	20,766,841	18,746,066	90.27%
TOTAL	54,584,021	76,380,244	24,199,603	31.68%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

La ejecución presupuestaria de gasto a nivel de actividades y proyecto por fuente de financiamiento se encuentra detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 24
Ejecución Presupuestaria de Gasto por Actividad/Proyecto al Primer
Semestre 2021 (A nivel de genérica)

ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO 2020		DEVENGADO (FTE. FTO.)			AV. %
	PIA	PIM	RDR	DyT	TOTAL	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12,860,728	19,783,306	1,230,903	6,710,926	7,941,829	40.14%
2.1 Personal y Obligaciones	2,913,576	4,072,204	51,173	1,114,796	1,165,969	28.63%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	-	20,900	-	20,900	20,900	100.00%
2.3 Bienes y Servicios	9,493,152	15,098,931	1,050,560	5,573,310	6,623,870	43.87%
2.4 Donaciones y Transferencias	176,500	176,500	-	-	-	0.00%
2.5 Otros Gastos	135,000	270,351	101,311	-	101,311	37.47%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	142,500	144,420	27,859	1,920	29,779	20.62%
5000715 DIFUSION CULTURAL	432,380	683,480	33,039	189,308	222,347	32.53%
2.1 Personal y Obligaciones	-	-	-	-	-	0.00%
2.3 Bienes y Servicios	432,380	683,480	33,039	189,308	222,347	32.53%
2.5 Otros Gastos	-	-	-	-	-	0.00%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	-	-	-	-	-	0.00%
5000950 MANT. Y CONS. PQ ZONALES Y AREAS VERDES	40,655,587	54,661,910	4,189,594	11,553,218	15,742,812	28.80%
2.1 Personal y Obligaciones	10,770,634	14,411,349	561,026	3,469,293	4,030,319	27.97%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	87,600	207,442	-	114,940	114,940	55.41%
2.3 Bienes y Servicios	29,697,353	39,933,619	3,588,316	7,968,985	11,557,301	28.94%
2.5 Otros Gastos	-	9,500	9,500	-	9,500	100.00%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	100,000	100,000	30,752	-	30,752	30.75%
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	635,326	928,679	-	292,615	292,615	31.51%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	635,326	928,679	-	292,615	292,615	31.51%

2193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES	-	322,869	-	-	-	0.00%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	-	322,869	--	-	-	0.00%
TOTAL	54,584,021	76,380,244	5,453,536	18,746,067	24,199,603	31.68%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

- **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a S/ 51,173 esta suma se destinó a cubrir las planillas del personal de los regímenes del DL 276 de las áreas de la sede administrativa central, pago de dietas a los miembros del directorio, derechos y beneficios y contribuciones a ESSALUD 2021

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a S/ 1,050,560 esta suma se destinó a la compra de materiales de escritorio, combustible para vehículos asignados a la alta dirección, mantenimiento, reparación y alquiler de fotocopiadora, servicios de luz, telefonía móvil, internet, alquiler del local de la sede central, gastos notariales, seguros de vehículos, locaciones de servicios prestados a diferentes subgerencias administrativas, y al pago de remuneraciones del personal bajo el régimen del DL 1057 Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

2.5 Otros Gastos

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a S/ 101,311 esta suma se destinó a cubrir los pagos de arbitrios municipales de los terrenos de SERPAR LIMA y sentencias judiciales, así como la atención del laudo arbitral de los trabajadores obreros.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a S/ 27,859 esta suma se destinó a la compra de mobiliario, software, accesorios y equipo informático para las diferentes unidades orgánicas.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 33,039 esta suma se destinó a la difusión de los programas culturales establecidos para el presente ejercicio, de las actividades culturales de la entidad, de los



Centros Culturales y otros gastos administrativos de la actividad de carácter cultural en nuestros parques.

Actividad 5000950 Mantenimiento y conservación de parques zonales y de áreas verdes en avenidas

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 561,026 esta suma se destinó para la atención de las planillas del personal del régimen del DL 276 y 728, derechos y beneficios y contribuciones a ESSALUD.

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 3,588,316 esta suma se destinó a la compra de combustible para equipos estacionarios, materiales de limpieza, eléctricos, sanitarios y otros materiales necesarios para la operatividad de los parques zonales y metropolitanos.

Así también se atendió el pago del personal del régimen del DL 1057 CAS, locadores de servicios, servicio de mantenimiento de los parques, servicios de agua, servicio de luz y movilidades. Todo ello en los primeros meses del año 2021. Como se puede apreciar la ejecución fue baja con respecto a lo programado, ello debido a los problemas que generó la pandemia del COVID-19 y a las restricciones impuestas por el gobierno que conllevó al cierre de los parques zonales, no pudiendo generar así, los ingresos previstos y por consiguiente ejecutar los gastos programados.

2.5 Otros Gastos

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 9,500 esta suma se destinó a cubrir los pagos de la atención de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 30,752 los gastos en esta genérica corresponden a la adquisición de aire acondicionado, Adquisición de equipos de electricidad y electrónica, y adquisición de maquinaria equipo y mobiliario de otras instalaciones para los parques zonales y metropolitanos.

Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Al primer semestre del 2021, no se muestra ejecución. Los gastos de pago de planilla de pensiones se efectuaron con otra fuente de financiamiento.



- **Fuente de financiamiento:** Donaciones y Transferencias

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 1,114,796 esta suma se destinó a cubrir las planillas del personal del régimen del DL 276, derechos y beneficios y al pago de dietas a los miembros del directorio y contribuciones a ESSALUD.

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 20,900 esta suma se destinó a los pagos de subsidios por fallecimiento y sepelio del personal de la Entidad.

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 5,573,310 esta suma se destinó para el pago de las remuneraciones del personal del régimen del DL 1057 CAS, locadores de servicios.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a S/ 1,920 esta suma se destinó a la adquisición de equipos de electricidad y electrónica, así como la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 189,308 esta suma se destinó para el pago del personal del régimen del DL 1057 CAS y de locadores de servicio que permita cumplir los objetivos institucionales de la Entidad.

Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 3,469,293 esta suma se destinó a cubrir las planillas de remuneraciones del personal del régimen del DL 276 y 728, derechos, beneficios y aportes a ESSALUD.



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 114,940 esta suma se destinó a los pagos de subsidios por fallecimiento y sepelio del personal de las áreas operativas de la Institución.

2.3 Bienes y Servicios

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 7,968,985 esta suma se destinó al pago de remuneraciones del personal del régimen del DL 1057 CAS y de locadores de servicios de las áreas operativas, para el mantenimiento y conservación de los parques zonales y metropolitanos bajo administración de SERPAR LIMA.

Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos ejecutados al primer semestre ascienden a la suma de S/ 292,615 esta suma se destinó al pago de planilla de pensiones del DL 20530.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas, se pueden citar las siguientes:

- Se implementó el trabajo remoto del cuerpo civil de los órganos y unidades orgánicas de la entidad como primera opción, con mayor énfasis en personal de riesgo, con la finalidad de acatar las disposiciones de emergencia sanitaria dispuestas por el poder ejecutivo y las disposiciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, permitiendo priorizar la salud y bienestar del personal y sus familias. De igual forma, se reforzó la implementación de las medidas sanitarias necesarias para la reapertura al público de los Parques Zonales y Metropolitanos acorde a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 083-2021-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida a consecuencia del COVID-19, y flexibiliza las medidas para las actividades a realizarse en espacios al aire libre.
- En atención a la grave afectación económica que viene sufriendo la entidad como consecuencia de la pandemia causada por el COVID-19 y las medidas sanitarias dispuestas desde el gobierno nacional, se mantuvieron las restricciones presupuestarias con la finalidad de gestionar los recursos de la entidad de forma eficiente, permitiendo contratar los bienes y servicios básicos suficientes para mantener la operatividad de los Parques Zonales y Metropolitanos y Sede Administrativa, a razón de esto se ha gestionado y logrado obtener transferencias económicas desde la Municipalidad Metropolitana de Lima con la



finalidad de cubrir el pago de personal y servicios básicos de SERPAR LIMA, manteniendo operativa la entidad.

- Se capacitó continuamente sobre medidas sanitarias en el hogar, el trabajo, alimentación saludable, manejo de estrés y ansiedad, entre otros, como apoyo al personal, promoviendo las medidas sanitarias en todos los centros de trabajo de forma estricta.
- Acorde a las disposiciones realizadas por el gobierno central mediante Decreto Supremo N° 083-2021-PCM y sus modificatorias, que habilita la realización de actividades en espacios abiertos, como los Parques Zonales y Metropolitanos, no cuentan con restricción de aforo; se vienen gestionando diferentes actividades culturales y recreativas para continuar brindando estos servicios a la población en general y como estrategia para aumentar la recaudación interna de la entidad.
- Se habilitó la mesa de partes virtual para la atención de la ciudadanía en general.
- Se revisó oportunamente la documentación relacionada a los procesos y operaciones, así como de los aplicativos informáticos (SEACE, MEF, etc.) que permitieron la programación de servicios de control simultáneo oportunamente.
- Se realizó la adaptación e implementación de los procesos de planeamiento institucional en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N° 0001-2021-MML-GP “Directiva que regula el proceso de planeamiento operativo institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”. Así mismo, se implementó reuniones virtuales con los Centros de costo cuya evaluación trimestral (enero a marzo) mostraron algún nivel de desfase u oportunidad de mejora, permitiendo entender la realidad, dificultades y estrategias a implementar para superarlas, sincerando las metas programadas permitiendo así continuar con la efectiva ejecución de las actividades programadas en el POI.
- Se creó e implementó la plataforma de ventas en línea con pasarela de pagos VISANET para realizar compras a través de la página web institucional.
- Se brindó soporte técnico remoto a los Centros de costo ante problemas de accesos a los sistemas como correo institucional, SIGA SERPAR, sistema de gestión documentaria, VPN, entre otros, así mismo soporte con sus equipos personales.
- En vista de las contingencias legales producto de la incertidumbre por el COVID-19, se han evaluado y determinado las acciones legales y administrativas para proceder con las resoluciones de los contratos de arrendamientos y/o la suspensión temporal para reprogramar a futuro. En este sentido, una vez evaluado cada caso se generaron los informes, memorandos, cartas notariales, adendas o contratos de mutuo disenso, según corresponda con cada arrendatario y concesionario.
- Se solicitó apoyo a la Municipalidad Metropolitana de Lima y al jefe de Órgano de Control de Interno de SERPAR LIMA para asignar a especialistas en los temas relacionados a las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021.



- La Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario coordinó con la Gerencia de Asesoría Jurídica para que se nombre la Junta de Subasta Pública de Arrendamiento de Terrenos Urbanos N° 01-2021/SERPAR LIMA.
- Se mantuvo una constante evaluación de los profesores a cargo de los talleres virtuales, a fin de ofrecer clases de la mejor calidad, con docentes altamente calificados y manteniendo el costo social, muy asequible para nuestros usuarios. Tenemos en cuenta la atención al cliente personalizado ya que siempre surgen consultas de horarios y forma de matrícula.
- La Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura mantuvo coordinación constante con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Instituciones con el fin de elaborar y difundir contenidos multimedia para la promoción de las escuelas deportivas, especialmente en fechas próximas a las inscripciones.
- El personal de los parques realizó actividades de mantenimiento como reparación de aspersores del sistema de riego, instalación de llaves de paso a los suministros operativos, reparación de luminarias y reparación de materiales de limpieza, rodillos y brochas para reutilizarlos. Así mismo, realizaron trabajos manuales con materiales reciclados.
- Con relación a los insumos y materiales de limpieza, el personal de parques racionalizó los insumos de limpieza y reparó los materiales con el fin de no descuidar el mantenimiento de las áreas de los parques y mantener la salubridad evitando focos de contagio por plagas de ratas, entre otros.
- Los Parques Zonales y Metropolitanos trabajaron en forma coordinada con la Subgerencia de Guardaparques y Seguridad, a fin de optimizar el buen funcionamiento de las cámaras de videovigilancia en las playas de estacionamiento.
- En los parques zonales y metropolitano se puso en práctica una metodología de zonificación con el fin de cubrir la mayor parte de los parques y salvaguardar la seguridad los visitantes, esta práctica se implementó previa evaluación de las habilidades de los colaboradores y posterior capacitación, se definieron equipos de dos integrantes.
- Se agrupa a los colaboradores de parques en cuadrillas y con horarios diseñados según lo necesidad del trabajo y a su vez de acuerdo con las habilidades y destrezas que presentan cada uno de ellos.

2.4 Medidas para la mejora continua

Entre las principales medidas para la mejora continua que deben ser consideradas para el cumplimiento de las metas, se pueden citar las siguientes:

- Se viene acelerando el proceso de implementación de la pasarela de pagos habilitada por EMILIMA S.A. en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional, para reducir el riesgo de contagio de los visitantes de los Parques Zonales, al realizar el pago de sus servicios de forma virtual.



- La Gerencia de Asesoría Jurídica propone que las unidades orgánicas deben remitir los informes técnicos y antecedentes documentales en el más breve plazo, a efectos de defender los intereses de la entidad.
- Capacitar de forma virtual en cada especialidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica para la adecuada aplicación de la normativa vigente, mediante conferencias, seminarios y/o talleres.
- Instalar una mesa de trabajo con la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, la Gerencia de Asesoría Jurídica y representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima a efectos de poder definir la situación legal de la Ordenanza N° 836-MML, que establece la obligatoriedad de pago de los aportes reglamentarios a favor de SERPAR LIMA.
- Capacitar al Área de Control Patrimonial respecto a los cambios normativos en la materia ante el cambio de competencia entre la SBN y la DGA, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP de SERPAR LIMA aprobado.
- Elaborar una nueva Directiva para las contrataciones iguales o menores a 8 UIT, la asistencia a las capacitaciones gratuitas brindadas por el OSCE y a los seminarios o cursos sobre contrataciones del Estado, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP de SERPAR LIMA aprobado.
- Ampliar la base de empresas y proveedores de bienes y servicios al momento de realizar los estudios de mercado a fin de optimizar las contrataciones.
- Realizar el seguimiento de los ingresos y gastos con el fin de que los comprobantes de pago y recibos de ingresos estén registrados dentro del mes; de esta manera podremos conocer los ingresos y gastos de SERPAR LIMA, tomar decisiones para el financiamiento y anticipar en el futuro el déficit de efectivo.
- Se propone renovar el contrato con el servicio de EQUIFAX – INFOCORP con el fin de emitir carta blanca a deudores con un tiempo de deuda pendiente mayor a 3 meses.
- Identificar temas relevantes para difusión ante los medios de comunicación, en coordinación con las distintas gerencias que componen el Servicio de Parques de Lima y realizar entrevistas para reforzar la estrategia de contenido de campañas teniendo como objetivo invitar a visitar los Parques Zonales y Metropolitanos.
- Realizar una encuesta a nuestros usuarios y evaluar la incorporación de nuevos talleres para la temporada de invierno dando preferencia a actividades realizadas por niños y adultos.
- Articular esfuerzos con otras instituciones y personas relacionadas con el deporte para generar actividades que capten la atención de nuestros usuarios.
- Realizar el pedido con los insumos suficientes y necesarios para la correcta producción de las especies ornamentales, arbóreas y flores, y el mantenimiento de áreas verdes en los parques zonales y metropolitanos.
- Generar alianzas y promover convenios clave que impliquen una demanda considerable de árboles, arbustos, entre otros.



- Realizar el mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo de riego y del sistema automatizado de los Parques Zonales y Metropolitanos, a fin de reducir el consumo de agua y así generar ahorro económico para la entidad.
- Realizar la programación fija para el abastecimiento de materiales de limpieza en cada parque y áreas verdes, según sean sus necesidades; puesto que son prioritarios para cumplir con la limpieza, desinfección de todas las instalaciones del parque y para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a tener en cuenta por los usuarios y trabajadores de la institución.
- Crear escuelas o talleres para jardineros con el objeto de incrementar sus conocimientos y desempeño.
- Realizar inspecciones dentro de los parques por parte de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico, con la finalidad de determinar y programar reparaciones y/o mantenimientos, y emitir requerimientos oportunos para adquirir equipos que ayuden a realizar actividades de mantenimiento en menor tiempo, como herramientas y materiales de aseo.
- Abastecer con una mayor cantidad de plantas a los parques, según sean sus necesidades, con el objetivo de mantener un buen estilo ornamental de las áreas verdes. Así mismo, abastecer con nuevas herramientas y/o máquinas de trabajo para un mejor desempeño laboral en el cuidado de dichas áreas verdes.
- Gestionar convenios con instituciones educativas que se dediquen a la capacitación del rubro de la construcción, a fin de que se lleve a cabo capacitaciones certificadas, mejorando así la experiencia y la capacidad del personal de la entidad.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

Luego de realizar la Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 al primer semestre, se concluye lo siguiente:

- a) De acuerdo con la información remitida por los órganos y unidades orgánicas del SERPAR LIMA, a nivel de la Actividad Gestión Administrativa, el nivel de ejecución representa el 62% de la programación anual.
- b) Por otro lado, a nivel de la Actividad Difusión Cultural se ha obtenido una ejecución del 53% del total de lo programado anualmente.
- c) A nivel de la Actividad Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas, se logró una ejecución del 32% de lo programado para el año.
- d) La Actividad Obligaciones Previsionales logró una ejecución del 50% de lo programado para el año 2021.
- e) La Actividad Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes, presentó una ejecución del 100% de su programación anual.



- f) Al primer semestre 2021, el Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 76,380,244. Se tiene una ejecución de gasto por toda fuente de financiamiento de S/ 24,199,603 que representa el 31.68% del total del presupuesto de la entidad.

3.2. Recomendaciones

Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas, implementar gradualmente las medidas de mejora descritas en el presente documento, y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las metas programadas en su Plan Operativo Institucional.

4 ANEXOS

4.1 Reporte de Seguimiento del POI 2021 – Primer Semestre.

El siguiente reporte del Seguimiento del POI 2021 – Primer Semestre se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, pudiendo consultarlo en el siguiente enlace:

https://www.serpar.gob.pe/wp-content/uploads/POI/2021/SEGUIMIENTO_EVALUAC_POI_2021-I_SEM.pdf



Anexo 4.1

Reporte de Seguimiento del POI 2021

Primer semestre



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 I SEMESTRE

Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA

**Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Subgerencia de Planeamiento y Modernización**



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 I SEMESTRE

El Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 – I Semestre del Servicio de Parques de Lima, se desarrolló en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre el avance en las metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas, lo que permitió conocer el avance cuantitativo de cumplimiento de las Actividades Operativas que lo comprenden.

De acuerdo con la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público y consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ordenanza N° 1955-MML que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima, y está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2021-MML.

El POI de SERPAR LIMA, correspondiente al año 2021, fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG, de fecha 30 de diciembre de 2020, en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021), y a través de la Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, de fecha 26 de julio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI 2021 Modificado Versión 1 del Servicio de Parques de Lima.

En concordancia con lo dispuesto por la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan” aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD emitida por CEPLAN, que indica que el primer reporte de seguimiento del POI comprende información de la ejecución del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre; se presenta el anexo extraído del aplicativo CEPLAN V.01, que contiene la programación mensual vs. ejecución mensual de enero a junio con avance físico y financiero. En dicho Anexo se presenta la vinculación de las Actividades Operativas con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020 – 2024 ampliado de la MML.

A continuación, realizamos un pequeño análisis respecto a las cifras resaltantes de este Reporte de Seguimiento:

En la Tabla N° 1 se presenta el acumulado de los meses de enero a junio de las metas físicas de acuerdo con la programación en el Plan Operativo Institucional 2021 y registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01, así como la ejecución realizada por los centros de costos que forman parte de la actividad Gestión Administrativa de la meta presupuestaria 1. El avance de ejecución total de la actividad es de 62% en relación con su programación anual.



Tabla N° 1: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Gestión Administrativa

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
				META PROG.	META EJEC.	
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	META 1	Secretaría General	36	18	18	50%
		Subgerencia de Gestión Documentaria	67	33	33	49%
		Órgano de Control Institucional	61	25	27	44%
		Gerencia de Asesoría Jurídica	72	36	35	49%
		Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	91	44	46	51%
		Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	151	76	86	57%
		Gerencia de Administración y Finanzas	96	48	46	48%
		Subgerencia de Recursos Humanos	542	290	400	74%
		Subgerencia de Abastecimiento	56	27	29	52%
		Subgerencia de Contabilidad	376	188	173	46%
		Subgerencia de Tesorería	368	266	101	27%
		Subgerencia de Ejecución Coactiva	1,249	619	525	42%
		Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	910	984	1,057	116%
		Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	1,563	641	952	61%
Gerencia de Proyectos	118	36	61	52%		
TOTAL			5,756	3,331	3,589	62%

En la Tabla N° 2 se muestra la ejecución del primer semestre de la actividad Difusión Cultural teniendo como ejecución total 53% con respecto a su programación anual.

Tabla N° 2: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Difusión Cultural

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
				META PROG.	META EJEC.	
5000715 DIFUSIÓN CULTURAL	META 2	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	408	222	216	53%
TOTAL			408	222	216	53%

La Tabla N° 3 presenta el reporte consolidado de avance de metas físicas del I Semestre de la Actividad Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas Verdes en Avenidas que corresponde a la meta presupuestaria 3 y 4, se obtiene como avance de ejecución el 32% con respecto a la programación física anual.

Tabla N° 3: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y áreas verdes en avenidas

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
				META PROG.	META EJEC.	
	META 3	Gerencia de Áreas Verdes	1,305,641	705,924	457,283	35%



5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS		EMAPE	5,660	4,149	2,352	42%	
		Programa Arborización Urbana	406,159	96,053	77,723	19%	
	META 4		Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	8	47%
			Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	300	295	98%
			Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	300	289	96%
			Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	300	295	98%
			Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	300	288	96%
			Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	300	283	94%
			Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	300	287	96%
			Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	300	289	96%
			Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	300	297	99%
			Administración Parque Metropolitano Universitario	300	300	297	99%
			Administración Parque Zonal Cahuide	300	300	295	98%
			Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	300	283	94%
			Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	300	284	95%
			Administración Parque Zonal Huáscar	300	300	291	97%
			Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	300	284	95%
			Administración Parque Zonal Huiracocha	300	300	276	92%
			Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	300	293	98%
			Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	300	274	91%
			Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	300	278	93%
			Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	300	274	91%
		Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	300	286	95%	
		Subgerencia de Guardaparques y Seguridad	53	27	27	51%	
		Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	20	49%	
		Subgerencia de Mantenimiento Técnico	110	67	18	16%	
	TOTAL			1,723,681	812,248	543,147	32%

La Tabla N° 4 muestra una ejecución del 50% de avance en relación con la programación física anual de la actividad Obligaciones Previsionales.

Tabla N° 4: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Obligaciones Previsionales

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
				META PROG.	META EJEC.	
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	META 5	Subgerencia de recursos humanos	12	6	6	50%
TOTAL			12	6	6	50%



Así mismo, en la Tabla N° 5 en la actividad Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito De Ate - Lima – Lima, presenta la ejecución del 100% con relación a la programación de las metas físicas anuales.

Tabla N° 5: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito De Ate - Lima – Lima

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
				META PROG.	META EJEC.	
193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	META 6	Gerencia de Proyectos	2	2	2	100%
TOTAL			2	2	2	100%

Finalmente, se expone un pequeño análisis en forma de resumen para poder observar el seguimiento realizado hasta el mes de junio sobre la implementación del POI 2021 del SERPAR LIMA, que se muestra en la Tabla N° 6 a nivel de entidad, la cual tiene como un avance de ejecución del 32% con respecto a la programación física anual. Asimismo, es importante precisar que esta información cuantitativa servirá como insumo para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Semestral del POI 2021 de SERPAR LIMA.

Tabla N° 6: Avance en la Ejecución de Metas Físicas del I Semestre de SERPAR LIMA

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE		% EJEC.
			META PROG.	META EJEC.	
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	META 1	5,756	3,331	3,589	62%
5000715 DIFUSION CULTURAL	META 2	408	222	216	53%
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	META 3	1,717,460	806,126	537,358	31%
	META 4	6,221	6,122	5,809	93%
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	META 5	12	6	6	50%
193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	META 6	2	2	2	100%
TOTAL		1,729,859	815,809	546,980	32%

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETEs

PLIEGO : 000 - ETEs

UE - GL : 500232 - SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

[Relación de AO sin registro de seguimiento](#)[Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso](#)[Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						FINANCIERO													
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO				
OEI.03 IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DE LIMA																									
AEI.03.03 MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL CERCADO DE LIMA Y DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																									
AOI50023200028 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	12,007.00 12,007.00 12,007.00 15,009.00 15,008.00 30,015.00						406,159.00	81	19	25,200.00	25,200.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	45,250.00	382,600.00					
					EJEC.	9994.00 15350.00 14444.00 12602.00 16072.00 9261.00								90,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,400.00	103,400.00				
AOI50023200027 - GESTIÓN DE TRASLADO Y RETIRO DE ÁRBOLES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	1,209.00 1,209.00 1,122.00 603.00 3.00 3.00						5,660.00	57	42	170,297.00	170,297.00	216,907.00	211,747.00	211,747.00	290,184.00	2,763,580.00					
					EJEC.	75.00 618.00 92.00 412.00 628.00 527.00								2,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,461.00	1,454,613.00				
AOI50023200026 - ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	56.00 56.00 56.00 56.00 106.00 106.00						1,077.00	198	80	120,832.00	120,832.00	277,605.00	277,605.00	277,607.00	238,520.00	2,033,510.00					
					EJEC.	60.00 56.00 156.00 136.00 191.00 265.00								999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,486.00	720,486.00				
AOI50023200025 - CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	20,466.00 20,425.00 20,470.00 20,425.00 20,446.00 20,476.00						245,564.00	115	57	120,831.00	120,831.00	277,604.00	277,604.00	277,607.00	238,518.00	2,033,500.00					
					EJEC.	26455.00 13605.00 39445.00 5893.00 31138.00 24087.00								154,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,489.00	720,489.00				
AOI50023200024 - PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES, ÁREAS VERDES, ABONO Y ALIMENTOS PERECIBLES	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	107,500.00 107,500.00 107,520.00 107,520.00 85,220.00 67,520.00						1,059,000.00	54	30	120,831.00	120,831.00	277,605.00	277,605.00	277,608.00	238,520.00	2,033,510.00					
					EJEC.	37806.00 44982.00 67587.00 50176.00 65142.00 50103.00								350,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,489.00	720,489.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:						100.91		45.60		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03: 3,719,477.00															
OEI.06 PROMOVER LA EDUCACIÓN; DEPORTE; RECREACIÓN Y SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA																									
AEI.06.03 ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PERMANENTES EN LA PROVINCIA DE LIMA.																									
AOI50023200088 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	98	98	6,821.00	6,821.00	16,214.00	16,214.00	16,216.00	16,534.00	121,665.00					
					EJEC.	64.00 99.00 81.00 100.00 93.00 98.00								99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,034.00	46,034.00				
AOI50023200078 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	100	100	26,161.00	26,161.00	54,233.00	55,534.00	54,236.00	55,631.00	428,960.00					
					EJEC.	50.00 40.00 90.00 100.00 100.00 100.00								100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,783.00	135,783.00				
AOI50023200089 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	100	100	6,821.00	6,821.00	16,214.00	16,214.00	16,215.00	16,535.00	121,666.00					
					EJEC.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00								100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,034.00	46,034.00				
AOI50023200079 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	100	100	26,161.00	26,161.00	54,234.00	55,534.00	54,236.00	55,632.00	428,963.00					
					EJEC.	78.00 100.00 85.00 100.00 100.00 100.00								100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,786.00	135,786.00				
AOI50023200080 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	100	100	26,161.00	26,161.00	54,233.00	55,634.00	54,236.00	55,632.00	429,061.00					
					EJEC.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00								100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,883.00	135,883.00				
AOI50023200087 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00						100.00	100	100	6,821.00	6,821.00	16,214.00	16,214.00	16,216.00	16,534.00	121,665.00					
					EJEC.	95.00 95.00 95.00 95.00 100.00 100.00								100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,034.00	46,034.00				
AOI50023200090 - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS PARQUES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00 5.00 5.00 4.00 4.00 4.00						53.00	100	51	418,805.00	424,504.00	880,656.00	880,657.00	880,657.00	861,819.00	6,773,526.00					
					EJEC.	5.00 5.00 5.00 4.00 4.00 4.00								31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,521.00	2,255,211.00				
AOI50023200071 - GESTIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	27,437.00	27,437.00	59,814.00	59,814.00	59,815.00	60,256.00	459,206.00

ADMINISTRATIVA DEL PARQUE				Mensual	PROG.																				
				EJEC.																					
				100.00	100.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143382.00	143,382.00	
AOI50023200069 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	27,437.00	27,437.00	59,814.00	59,815.00	59,816.00	60,256.00	459,207.00
				EJEC.	70.00	80.00	90.00	96.00	93.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200070 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	27,437.00	27,437.00	59,814.00	59,815.00	59,816.00	60,256.00	459,208.00
				EJEC.	90.00	97.00	97.00	97.00	98.00	98.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200035 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	6,090.00	6,090.00	14,921.00	14,922.00	14,924.00	14,657.00	109,254.00
				EJEC.	99.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200033 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	6,090.00	6,090.00	14,921.00	14,921.00	14,923.00	14,655.00	109,250.00
				EJEC.	94.00	97.00	98.00	95.00	97.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200034 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS BERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	94	94	6,090.00	6,090.00	14,921.00	14,921.00	14,923.00	14,655.00	109,250.00
				EJEC.	88.00	98.00	96.00	90.00	90.00	94.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	94	94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200036 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	5,776.00	5,776.00	14,052.00	14,053.00	14,053.00	22,288.00	110,639.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200037 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	5,776.00	5,776.00	14,052.00	14,053.00	14,053.00	22,288.00	110,639.00
				EJEC.	80.00	99.00	98.00	98.00	98.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99	99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200038 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	5,776.00	5,777.00	14,052.00	14,053.00	14,053.00	22,290.00	110,642.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200041 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	7,599.00	7,598.00	16,836.00	16,836.00	16,836.00	16,840.00	128,115.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200053 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	2,814.00	2,814.00	5,777.00	5,775.00	5,774.00	8,893.00	48,723.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200051 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	2,814.00	2,814.00	5,775.00	5,774.00	5,774.00	8,892.00	48,718.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200052 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	2,814.00	2,814.00	5,775.00	5,774.00	5,774.00	8,892.00	48,718.00
				EJEC.	91.00	99.00	98.00	98.00	99.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200092 - GESTIÓN DE EVENTOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	83	42	9,683.00	9,683.00	18,356.00	18,356.00	18,356.00	18,357.00	150,893.00	
				EJEC.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	83	42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44293.00
AOI50023200091 - GESTIÓN DE CONCESIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00	125	59	9,683.00	9,683.00	18,356.00	18,356.00	18,356.00	18,357.00	150,893.00		
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	125	59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44293.00
AOI50023200086 - GESTIÓN ADMINISTRATIVO DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	64,397.00	64,397.00	147,743.00	141,545.00	141,546.00	146,180.00	1,092,240.00	
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281310.00
AOI50023200032 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	25,425.00	25,425.00	50,914.00	50,915.00	50,915.00	52,670.00	408,814.00	
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112727.00
AOI50023200040 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	96	96	7,597.00	7,597.00	16,836.00	16,834.00	16,834.00	16,839.00	128,108.00	
				EJEC.	75.00	98.00	91.00	91.00	97.00	96.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00	96	96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39780.00

AOI50023200030 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	25,423.00	25,425.00	50,914.00	50,914.00	50,914.00	52,679.00	416,005.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200031 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	25,423.00	25,425.00	50,914.00	50,914.00	50,914.00	52,671.00	408,811.00
				EJEC.	83.00	98.00	97.00	97.00	98.00	98.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200039 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	96	96	7,597.00	7,597.00	30,066.00	16,834.00	16,834.00	16,839.00	141,338.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	90.00	95.00	96.00	92.00	92.00	92.00	92.00	96	96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200076 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	30,464.00	30,465.00	61,852.00	56,438.00	56,438.00	56,691.00	474,461.00
				EJEC.	76.00	100.00	83.00	100.00	100.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200065 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95	95	8,103.00	8,103.00	15,687.00	15,687.00	15,687.00	15,441.00	127,321.00
				EJEC.	93.00	92.00	93.00	94.00	95.00	95.00	96.00	96.00	96.00	96.00	95	95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200063 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	8,103.00	8,103.00	15,945.00	15,686.00	15,686.00	15,439.00	127,571.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	96.00	96.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200085 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	89	89	64,397.00	64,397.00	153,243.00	141,544.00	141,546.00	146,181.00	1,097,744.00
				EJEC.	73.00	100.00	76.00	88.00	100.00	89.00	87.00	87.00	87.00	87.00	89	89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200064 - MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	8,103.00	8,103.00	15,687.00	15,686.00	15,686.00	15,440.00	127,314.00
				EJEC.	95.00	95.00	96.00	97.00	98.00	100.00	99.00	99.00	99.00	99.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200084 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92	92	64,397.00	64,397.00	147,743.00	141,544.00	141,546.00	146,180.00	1,092,242.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	92.00	95.00	92.00	95.00	95.00	95.00	92	92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281310.00
AOI50023200054 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	6,545.00	6,545.00	13,930.00	13,930.00	13,929.00	16,357.00	110,503.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200045 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	84	84	9,936.00	9,936.00	22,487.00	22,487.00	22,487.00	23,510.00	170,878.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	70.00	78.00	84.00	68.00	68.00	68.00	84	84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50552.00
AOI50023200046 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	9,936.00	9,936.00	22,487.00	22,487.00	22,487.00	23,511.00	170,879.00
				EJEC.	90.00	98.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI50023200075 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	30,464.00	30,465.00	61,853.00	56,438.00	56,438.00	56,691.00	474,463.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121803.00
AOI50023200077 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	30,464.00	30,465.00	61,847.00	56,438.00	56,438.00	56,689.00	474,456.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121797.00
AOI50023200047 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	9,936.00	9,936.00	22,489.00	22,489.00	22,488.00	23,512.00	170,885.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50549.00
AOI50023200073 - MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	47,757.00	47,759.00	104,399.00	101,298.00	101,298.00	104,634.00	793,845.00
				EJEC.	94.00	99.00	94.00	92.00	98.00	98.00	99.00	99.00	99.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228016.00
AOI50023200050 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97	97	9,175.00	9,175.00	16,569.00	16,568.00	16,566.00	16,280.00	139,371.00
				EJEC.	90.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97	97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34728.00
AOI50023200049 - MANTENIMIENTO DE LA ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	9,175.00	9,175.00	16,568.00	16,567.00	16,566.00	16,280.00	139,369.00
				EJEC.	100.00	100.00	97.00	97.00	99.00	98.00	100.00	100.00	100.00	98	98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34731.00

AOI50023200048 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97	97	9,175.00	9,175.00	16,568.00	16,566.00	16,566.00	16,277.00	139,365.00
				EJEC.	90.00	95.00	95.00	95.00	95.00	97.00	97.00		97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,728.00
AOI50023200055 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	6,545.00	6,545.00	13,930.00	13,930.00	13,929.00	16,358.00	110,504.00
				EJEC.	91.00	97.00	97.00	99.00	99.00	99.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,151.00	36,151.00	
AOI50023200056 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	6,545.00	6,545.00	13,931.00	13,931.00	13,929.00	16,359.00	110,508.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,148.00	36,148.00	
AOI50023200068 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	39,418.00	39,418.00	93,890.00	93,890.00	93,891.00	93,882.00	690,757.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,711.00	200,711.00	
AOI50023200060 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95	95	21,247.00	21,247.00	44,844.00	44,842.00	44,842.00	44,845.00	349,279.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	95.00	95.00	95.00	95.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,385.00	105,385.00	
AOI50023200062 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95	95	21,247.00	21,247.00	44,844.00	44,843.00	44,842.00	44,846.00	349,283.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	95.00	95.00	95.00	95.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,383.00	105,383.00	
AOI50023200061 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99	99	21,247.00	21,247.00	44,844.00	44,842.00	44,842.00	44,846.00	349,280.00
				EJEC.	97.00	99.00	98.00	96.00	97.00	99.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,386.00	105,386.00	
AOI50023200074 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90	90	47,757.00	47,758.00	104,398.00	101,298.00	101,298.00	104,634.00	793,843.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,014.00	228,014.00	
AOI50023200072 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90	90	47,757.00	47,759.00	104,398.00	101,298.00	101,298.00	104,634.00	793,845.00
				EJEC.	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,014.00	228,014.00	
AOI50023200059 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	26,477.00	26,477.00	57,484.00	57,481.00	57,481.00	56,596.00	440,503.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,579.00	132,579.00	
AOI50023200058 - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95	95	26,477.00	26,477.00	57,483.00	57,481.00	57,481.00	56,596.00	440,502.00
				EJEC.	90.00	97.00	94.00	93.00	98.00	95.00	98.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,583.00	132,583.00	
AOI50023200057 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	26,477.00	26,477.00	57,483.00	57,481.00	57,481.00	56,597.00	440,503.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,582.00	132,582.00	
AOI50023200022 - GESTIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	25.00	25.00	25.00	17.00	17.00	17.00	228.00	91	50	19,132.00	19,132.00	47,169.00	47,169.00	47,170.00	30,170.00	324,740.00
				EJEC.	49.00	13.00	12.00	15.00	13.00	13.00	137.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,174.00	111,174.00	
AOI50023200066 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	39,418.00	39,418.00	93,890.00	93,891.00	93,891.00	93,882.00	690,757.00
				EJEC.	100.00	90.00	92.00	94.00	96.00	98.00	94.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,713.00	200,713.00	
AOI50023200067 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98	98	39,418.00	39,418.00	93,890.00	93,890.00	93,892.00	93,884.00	690,758.00
				EJEC.	96.00	93.00	96.00	98.00	97.00	98.00	97.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,714.00	200,714.00	
AOI50023200082 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	93	93	15,219.00	15,219.00	34,818.00	31,719.00	31,720.00	31,780.00	252,061.00
				EJEC.	44.00	96.00	90.00	73.00	100.00	93.00	94.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,179.00	81,179.00	
AOI50023200043 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	78	78	29,414.00	29,414.00	79,545.00	0.00	0.00	0.00	138,373.00
				EJEC.	91.00	99.00	78.00	0.00	0.00	0.00	78.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708,399.00	70,839.00	
AOI50023200081 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	15,219.00	15,219.00	34,818.00	31,719.00	31,720.00	31,779.00	252,061.00
				EJEC.	85.00	95.00	95.00	95.00	100.00	100.00	100.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,176.00	81,176.00	

AOI50023200042 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100	100	29,414.00	29,414.00	79,545.00	0.00	0.00	0.00	138,373.00
				EJEC.	90.00	90.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70839.00	70,839.00
AOI50023200044 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100	100	29,414.00	29,414.00	79,547.00	0.00	0.00	0.00	138,375.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00			0.00	0.00	0.00	0.00	70839.00	70,839.00	
AOI50023200083 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	15,219.00	15,219.00	34,818.00	31,719.00	31,720.00	31,780.00	252,061.00
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			0.00	0.00	0.00	0.00	81176.00	81,176.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:												97.63	94.54	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.03:					8,300,984.00	
AEI.06.04 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA CON MANTENIMIENTO PERMANENTE ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																				
AOI50023200093 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO TÉCNICO EN LOS PARQUES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	25.00	18.00	15.00	3.00	3.00	110.00	27	16	149,530.00	149,530.00	513,834.00	519,214.00	513,834.00	540,310.00	3,414,101.00
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1146688.00	1,146,688.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:												26.87	16.36	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04:					1,146,688.00	
OEI.08 PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA PROVINCIA DE LIMA																				
AEI.08.02 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTE EN LA PROVINCIA DE LIMA.																				
AOI50023200023 - GESTIÓN DE SERVICIOS CULTURALES	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	18.00	18.00	18.00	14.00	14.00	14.00	180.00	105	56	19,132.00	19,132.00	47,169.00	47,169.00	47,170.00	30,170.00	324,740.00
				EJEC.	11.00	15.00	17.00	19.00	21.00	18.00	131.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111173.00	111,173.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:												105.21	56.11	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:					111,173.00	
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																				
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																				
AOI50023200007 - ASESORAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100	50	26,984.00	26,984.00	48,488.00	48,489.00	48,489.00	47,194.00	400,758.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115728.00	115,728.00
AOI50023200006 - DEFENSA JURÍDICA INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	96	48	26,984.00	26,984.00	52,933.00	48,488.00	48,488.00	48,196.00	406,203.00
				EJEC.	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	27.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110487.00	110,487.00
AOI50023200019 - GESTIÓN DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	149.00	149.00	189.00	149.00	159.00	189.00	910.00	108	54	70,143.00	70,143.00	139,785.00	139,786.00	139,786.00	145,958.00	1,163,477.00
				EJEC.	125.00	168.00	198.00	183.00	198.00	185.00	185.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345161.00	345,161.00
AOI50023200003 - GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL USUARIO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100	50	27,720.00	27,720.00	58,895.00	58,896.00	58,896.00	58,896.00	457,344.00
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138361.00	138,361.00
AOI50023200004 - GESTIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	31.00	94	48	27,719.00	27,719.00	58,894.00	58,894.00	58,895.00	58,896.00	457,344.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	18.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138358.00	138,358.00
AOI50023200015 - GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	6.00	6.00	3.00	4.00	4.00	56.00	107	52	276,897.00	276,897.00	411,511.00	411,511.00	411,513.00	430,389.00	3,937,553.00
				EJEC.	4.00	4.00	5.00	4.00	6.00	6.00	34.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	845668.00	845,668.00
AOI50023200001 - APROBACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	100	50	21,897.00	21,897.00	47,039.00	47,039.00	47,040.00	46,684.00	360,844.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	14.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103112.00	103,112.00
AOI50023200005 - GESTIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	2.00	6.00	3.00	3.00	6.00	61.00	108	44	27,247.00	28,047.00	52,392.00	52,392.00	52,391.00	52,393.00	428,338.00
				EJEC.	4.00	3.00	3.00	6.00	5.00	6.00	34.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117502.00	117,502.00
AOI50023200094 - GESTIÓN DE COMPESACIONES Y PENSIONES	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	52,943.00	52,943.00	126,282.00	126,282.00	126,282.00	126,283.00	928,679.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292615.00	292,615.00
AOI50023200018 - GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	85.00	93.00	100.00	130.00	106.00	105.00	1,249.00	85	42	24,613.00	24,613.00	65,025.00	53,426.00	53,427.00	53,428.00	422,222.00
				EJEC.	153.00	14.00	24.00	108.00	109.00	117.00	671.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128555.00	128,555.00
AOI50023200002 - GESTIÓN Y	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	21,897.00	21,898.00	47,039.00	47,039.00	47,039.00	46,684.00	360,847.00

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				PROG.	-----								-----										
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103110.00	103,110.00				
AOI50023200013 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00	96	48	27,898.00	27,898.00	50,516.00	50,517.00	50,516.00	50,649.00	426,181.00			
				EJEC.	8.00	8.00	8.00	7.00	8.00	7.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123784.00	123,784.00				
AOI50023200014 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	67.00	70.00	79.00	0.00	37.00	37.00	542.00	138	74	96,691.00	96,691.00	207,709.00	183,608.00	183,609.00	157,010.00	1,343,957.00			
				EJEC.	50.00	39.00	94.00	96.00	48.00	73.00	512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437443.00	437,443.00				
AOI50023200009 - GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	4.00	4.00	5.00	3.00	3.00	46.00	109	52	28,634.00	28,634.00	59,244.00	59,245.00	59,246.00	67,706.00	474,519.00			
				EJEC.	3.00	4.00	6.00	3.00	5.00	3.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565526.00	565,526.00				
AOI50023200008 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	41.00	105	54	28,634.00	28,634.00	59,244.00	59,244.00	59,245.00	67,706.00	474,518.00			
				EJEC.	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	5.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	546146.00	546,146.00				
AOI50023200029 - GESTIÓN DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	17.00	100	47	1,036,233.00	1,036,233.00	1,510,937.00	1,749,570.00	1,749,569.00	1,437,391.00	14,829,639.00			
				EJEC.	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2686837.00	2,686,837.00				
AOI50023200010 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	52.00	89	46	28,241.00	28,242.00	48,221.00	48,222.00	48,222.00	48,175.00	418,490.00			
				EJEC.	4.00	4.00	3.00	3.00	5.00	5.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130186.00	130,186.00				
AOI50023200011 - GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	4.00	2.00	3.00	5.00	39.00	150	69	28,242.00	28,242.00	50,141.00	48,222.00	48,222.00	48,175.00	420,415.00			
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	4.00	3.00	5.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132109.00	132,109.00				
AOI50023200012 - GESTIÓN DEL PLAN DIGITAL Y ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	6.00	7.00	5.00	4.00	5.00	60.00	113	58	28,243.00	28,242.00	48,221.00	48,222.00	48,222.00	48,175.00	418,494.00			
				EJEC.	5.00	6.00	8.00	6.00	5.00	5.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130186.00	130,186.00				
AOI50023200016 - GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	31.00	31.00	32.00	31.00	31.00	32.00	376.00	92	46	45,187.00	45,187.00	98,239.00	98,239.00	98,239.00	98,240.00	754,465.00			
				EJEC.	31.00	28.00	29.00	28.00	28.00	29.00	201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256414.00	256,414.00				
AOI50023200020 - GESTIÓN DEL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	74.00	74.00	75.00	94.00	162.00	162.00	1,563.00	149	61	41,850.00	41,850.00	95,748.00	95,750.00	95,750.00	96,104.00	720,286.00			
				EJEC.	143.00	161.00	180.00	163.00	153.00	152.00	1,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247877.00	247,877.00				
AOI50023200021 - GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	0.00	1.00	2.00	13.00	18.00	118.00	169	52	78,143.00	78,144.00	172,439.00	172,440.00	172,440.00	172,813.00	1,322,687.00			
				EJEC.	10.00	3.00	10.00	10.00	13.00	15.00	74.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	478729.00	478,729.00				
AOI50023200096 - APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	161,435.00	0.00	161,435.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI50023200095 - ELABORACIÓN Y/O COORDINACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	161,434.00	0.00	161,434.00			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI50023200017 - ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y PAGOS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	58.00	58.00	58.00	58.00	17.00	17.00	368.00	38	27	87,718.00	87,718.00	308,379.00	217,238.00	2,217,239.00	217,239.00	3,661,855.00			
				EJEC.	11.00	11.00	20.00	30.00	15.00	14.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2747387.00	2,747,387.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:												105.80	54.91	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09: 10,921,281.00									
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:												99.27	80.46	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 24,199,603.00									

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)

(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA